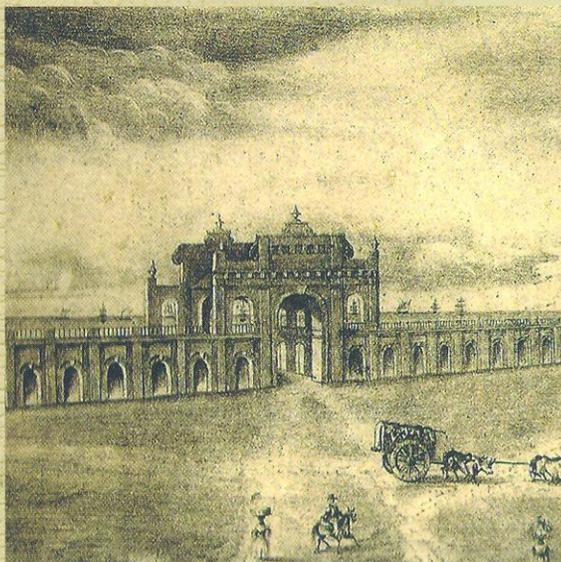


Antes del 25 de Mayo

DEL VIRREINATO DEL RÍO DE LA PLATA A LA
REVOLUCIÓN, 1808-1810



Pablo Andrés Chami

prometeo
libros

Antes del 25 de Mayo

Del virreinato del Río de la Plata a la Revolución. 1808-1810

Pablo A. Chami

Índice

Introducción	5
Las preguntas	7
La construcción de la Identidad nacional	9
Año 1808- Los primeros pasos	11
1807, Una consecuencia de las invasiones inglesas.....	12
Antecedentes de la Independencia - Contexto internacional.....	14
Repercusiones en América de los sucesos de Europa.....	17
Los informantes británicos	24
La Princesa Carlota	26
Un personaje: Francisco Miranda	29
Juan Martín de Pueyrredón y los proyectos de Independencia	31
Libertad de comercio.....	33
Las ideas de la Ilustración y del libre comercio	35
Resumen de los acontecimientos del año 1808 en el Río de la Plata.....	37
Año 1809 – Un nuevo virrey	39
Asonada del 1 de enero de 1809	40
Intercambio epistolar de los conspiradores: Rodríguez Peña y Miranda	42
Designación de Cisneros como virrey del Río de la Plata	44
Sucesos del 25 de mayo de 1809 en el Alto Perú	47
Llegada del virrey Cisneros al Río de la Plata.....	49
Problemas hallados por el virrey Cisneros al arribar al Río de la Plata	51
La libertad de comercio	53
Mariano Moreno – Representación de los hacendados.....	56
Represión a las juntas de Chuquisaca y La Paz en 1809.....	62
El Virrey Cisneros, la Junta de Montevideo y la asonada del 1 de enero de 1809	65
Medidas de vigilancia promovidas por el Virrey Cisneros	68
Actividades de los patriotas a favor de la Independencia en el Virreinato del Río de la Plata en el año 1809	71
Año 1810 – La Revolución	76
Acontecimientos del año 1810 que precipitaron las revoluciones de América Española	77
Acciones revolucionarias a comienzos de 1810	79
La Semana de Mayo	82
El 25 de mayo de 1810.....	87
Causas de la Revolución de Mayo	91

Introducción

Cuando escribo estas líneas, se cumplen 200 años de sucesos que condujeron a la independencia de los países de América del Sur. El relato que haré será cronológico y centrado en los sucesos del Virreinato del Río de la Plata pero con referencias a la situación de Europa y del resto del continente sudamericano.

En la primera mitad del año 1808 la opinión pública de Buenos Aires y del resto de América Española estuvo convulsionada por los acontecimientos europeos. Se leían ávidamente las noticias, los impresos y las proclamas que llegaban en los navíos, en especial los de la flota inglesa. Todo esto provocaba un estado de agitación y asamblea notorio, que se reflejaba en diversas comunicaciones de viajeros y testigos del momento. Había expresiones que revelaban una identidad americana que se diferenciaba de la de los *españoles europeos* pero que todavía no constituía una identidad nacional; la fuga del general Beresford, que había comandado la primera invasión inglesa y que estaba confinado en prisión en la localidad de Luján, había sido promovida por un pequeño grupo de americanos. Esta fuga desencadenará acontecimientos que marcarán los hechos de los años previos a la Revolución de Mayo; además, los sucesos europeos, consecuencia de la invasión de Napoleón a España y los partidos que se establecieron en América desempeñarán influencias importantes en la alineación política de las colonias; la diplomacia británica tendrá un significativo papel desde el momento en que la corte de Portugal se trasladó a Brasil; dos personajes: por un lado la infanta Carlota Joaquina, residente en Brasil, hija de Carlos IV y hermana de Fernando VII, y por otro, desde Londres, Francisco Miranda, asumirán papeles importantes en la trama de los acontecimientos de las colonias en los momentos finales del dominio español; por último pero no menos importante, la disputa por la libertad de comercio, donde la posición a favor o en contra de ella motivará la alineación de los distintos personajes y partidos a favor o en contra de la Independencia.

El otro tema que se comienza a vislumbrar es el factor ideológico pues entran en conflicto dos concepciones filosóficas opuestas: la concepción del antiguo régimen, con los ideales de la religión católica, la figura de la Monarquía absoluta personificada en el Rey y la Nación concebida como un todo en un esquema de verticalidad y obediencia, en contraste con las ideas de la Ilustración, con su trilogía de Libertad, Igualdad y Fraternidad y el factor de soberanía, concebido como horizontal, encarnado por el pueblo. La lucha entre estas dos concepciones aparece constantemente en los escritos, manifiestos, oficios y bandos del período.

Las preguntas

Al estudiar el proceso de la Independencia de los países de América del Sur podemos formular una serie de preguntas: ¿Existían las naciones de la América Española en las décadas previas a la Independencia? Si la respuesta a esta pregunta es negativa, o sea que no existían todavía nuestras naciones, entonces el advenimiento de los nuevos Estados de América del Sur tienen su origen en una construcción histórica contingente. En tal caso podemos preguntar: ¿Cómo surgieron estos nuevos Estados, quiénes eran los protagonistas de su construcción y en qué circunstancias fueron erigidas esas naciones? También otra pregunta que nace es: ¿Por qué el Imperio Español se desintegró en 18 estados independientes y no conservó su unidad? En las páginas que siguen intentaré aproximar alguna respuesta a estas preguntas.

En un trabajo anterior, analizo los escritos de historiadores argentinos y también extranjeros acerca del surgimiento de las naciones modernas y de las respectivas identidades nacionales. Encontramos allí que existen dos tendencias: los *modernistas* y los *primordialistas*, aunque algunos de ellos sostienen tesis que toman argumentos de ambos enfoques. Los primordialistas entienden que las naciones nacen en tiempos remotos y que la identidad nacional es un sentimiento que precede al surgimiento de la Nación moderna. Por el contrario, los modernistas entienden que la Nación, y por consiguiente, las respectivas nacionalidades son producto de la acción humana y de las condiciones contingentes, que dependían de acontecimientos que tal vez sucedieron en lugares lejanos pero que finalmente tuvieron importancia en la formación de las naciones modernas.¹

En nuestro país, la tendencia primordialista está representada por los historiadores de la primera mitad del siglo XX, en especial José Luis Romero y Ricardo Levene, además de los de la denominada escuela revisionista. En cambio en la actualidad, para José Carlos Chiaramonte, la Nación Argentina comenzó a tomar forma a partir del romanticismo de la Generación del 37 y

¹ Pablo A. Chami, *Nación, identidad e independencia*, en Mitre, Levene y Chiaramonte, Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.

que surgió como un compromiso de “los pueblos” del interior formando primero las ciudades, luego las provincias, más tarde la Confederación Argentina y finalmente la República que se constituyó a partir de los acontecimientos que sucedieron al derrocamiento de Rosas.

Pero entonces cabe la pregunta: ¿Había en las primeras décadas del siglo XIX alguna nacionalidad que abarcara un territorio mayor que el de la ciudad y la provincia? Estas cuestiones las formulan Jorge Myers y Pilar González Bernaldo en sus comentarios a la tesis de Chiaramonte alegando que las fuentes tomadas en sus trabajos fueron las jurídicas, los debates en las convenciones constituyentes del período y estos datos no son suficientes para estudiar el problema que plantea la identidad nacional, porque ella se refiere a imágenes e ideas que se producen en la psiquis de los individuos y no en las leyes y debates parlamentarios.

Por este motivo es que estudiaré los testimonios de los protagonistas del período en los temas que tengan que ver con la nación y la nacionalidad. Por otro lado, si la Nación es el producto de las circunstancias históricas, provocadas por el accionar de los protagonistas o de circunstancias contingentes, es decir, de acontecimientos ocurridos en otras regiones que escapaban al control de los protagonistas del ámbito local americano. Es interesante entonces estudiar cómo se construyeron esas Naciones en las primeras décadas del siglo XIX. Pensemos que si es válida la tesis primordialista que entiende que las naciones preexistían antes de la independencia, entonces no es importante el estudio de su construcción porque era algo que ya estaba dado, y como expresa Ricardo Levene, la labor del historiador era solamente revelar lo que ya existía.² Por otro lado, si la Nación se comienza a estructurar en los finales de la década de 1830, como entiende Chiaramonte, tampoco es importante el estudio de la construcción de la Nación en las primeras décadas del siglo XIX porque antes la Nación no existía.³ Sin embargo, y como primera impresión intuitiva, vemos que los símbolos nacionales: la bandera, la escarapela, el escudo, el himno nacional, se configuraron precisamente al poco tiempo de la Revolución de Mayo, y antes de la declaración de la Independencia en 1816. Es decir que en la primera década después del acontecimiento de mayo los patriotas crearon los símbolos que permitían formar una identidad. Queda por contestar cuál fue el alcance territorial de la identificación con esos símbolos. Si fue una identificación de los ciudadanos de Buenos Aires o si abarcó áreas más grandes del territorio del Río de la Plata.

² Ibidem, p. 78–79.

³ Ibidem, p. 95.

La construcción de la Identidad nacional

Los primeros indicios de una identidad política propia de los americanos se encuentra en la diferenciación entre *españoles europeos* y *españoles americanos*. En efecto, a comienzos del siglo XIX, existía en el Virreinato del Río de la Plata un antagonismo entre los llamados *Españoles Europeos* y los *Españoles Americanos*. Hay muchas referencias que dan testimonio de estas disconformidades. Mi propósito es enumerar solamente algunas.

Cornelio Saavedra, en su *Memoria Autógrafa*, nos cuenta que los europeos, pasado el peligro de la invasión inglesa sobre Buenos Aires, intentaron licenciar al Regimiento de Patricios, integrado por criollos, que había tenido destacada actuación frente a las tropas británicas: *“Este también fue el origen de los celos y rivalidades que asomaron entre patricios y europeos. Acostumbrados éstos a mirar a los hijos del país como sus dependientes y tratarlos con aires de conquistadores, les era desagradable verlos con las armas en la mano, y mucho más el que con ellas se hacían respetables por sus buenos servicios y por su decisión de conservar el orden en la sociedad.”*⁴

Manuel Belgrano recuerda en sus memorias que cuando en 1793, estando en España, fue elegido como secretario del Consulado de Buenos Aires. Nos dice que: *“sólo había oído el rumor sordo a los americanos de quejas y disgustos, que atribuía yo a no haber conseguido sus pretensiones, y nunca a las intenciones perversas de los metropolitanos, que por sistema conservaban desde el tiempo de la conquista.”*⁵

También los viajeros extranjeros que visitaron Buenos Aires dieron testimonio del disgusto de los criollos con los Españoles Europeos. Un francés, Barthélemy de Massiac, quien llegó a la ciudad en 1660, señaló que *“La mayor parte de los criollos y habitantes de las ciudades de las Indias están muy descontentos con el Consejo Supremo de Indias, que está en Madrid, porque éste da casi todos los buenos empleos a los españoles y para ellos nada, o sólo a fuerza de dinero. Desearían tener un príncipe o un rey*

⁴ Cornelio Saavedra, “Memoria Autógrafa”, en *Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina*, Tomo II, Autobiografías, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960, p. 1041. (En todas las citas la ortografía se actualizó)

⁵ Manuel Belgrano, “Autobiografía del general Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”, en *Biblioteca de Mayo...*, op. cit., Tomo II, p. 956.

independiente de España.”⁶ Vemos que en épocas tan tempranas como el año 1660, ya existía el encono entre americanos y españoles y una idea de independencia.

Es decir que a fines del siglo XVIII y a comienzos del siglo XIX existía en las colonias españolas de América un sordo malestar entre los criollos —ya señalado por los viajeros desde el siglo XVII—, que se transformaría en una identidad propia a partir de la Independencia. De cualquier modo, no todos los criollos apoyaron la Independencia, había criollos en los ejércitos realistas, y a su vez, algunos españoles europeos apoyaron la Independencia. Esto nos hace creer que la elección de una u otra categoría política obedecía también — como veremos más adelante—, a cuestiones de índole ideológica. De cualquier manera, como dice José Carlos Chiaramonte, estas identidades no conformaban una identidad nacional como la que surgiría a mediados del siglo XIX con el advenimiento del romanticismo.⁷

⁶ Barthélemy de Massiac, *Plan francés de conquista de Buenos Aires, 1660-1693*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1999, p. 112.

⁷ José Carlos Chiaramonte, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004, p. 94-95.

Año 1808- Los primeros pasos

1807, Una consecuencia de las invasiones inglesas

En el año 1807, antes que los ingleses intentaran ocupar Buenos Aires por segunda vez, se produjo un acontecimiento que marcó los sucesos políticos de los próximos dos años en la América del Sur. Me refiero a la fuga de los prisioneros ingleses: el general William Carr Beresford y el coronel Denis Pack. En febrero de 1807 los ingleses desembarcaron en la Banda Oriental ocupando Montevideo. Los oficiales ingleses, luego de la derrota que habían sufrido durante la primera invasión, estaban confinados en la ciudad de Luján, cerca de Buenos Aires. El capitán de artillería, Saturnino Rodríguez Peña, encargado en entregar los sueldos a esos oficiales, entabló conversaciones con Beresford imaginando un propósito de independencia con la ayuda inglesa. Luego de la ocupación de Montevideo en 1807, durante la segunda invasión, concibieron un plan de fuga para liberar a dichos oficiales. Peña organizó una entrevista con Martín de Álzaga (que era Alcalde de primer voto en el Cabildo de Buenos Aires), exponiéndole el propósito e intentando sumarlo en la conspiración. Pero Álzaga, mediante una estratagema, documentó con un escribano la conversación con Peña con el propósito de prender a los conjurados. Peña, junto con Aniceto Padilla, alertados de esto, apuraron la fuga de los oficiales pasando subrepticamente a la Banda Oriental, ya ocupada por los ingleses.⁸

Luego de la derrota de la invasión, los conjurados debieron escapar: Saturnino Rodríguez Peña se refugió en Río de Janeiro y Aniceto Padilla emigró a Londres. Ambos gozaron de una pensión del gobierno inglés en recompensa de este acto. En los años siguientes fueron partícipes de diferentes negociaciones que se encaminaban a la independencia, pero con resultados negativos, como veremos más adelante.

Ya en Londres, Padilla se reunió con Sir Arthur Wellesley, más tarde nombrado duque de Wellington, el 2 de abril de 1808 y, al termino de esa reunión, Padilla le envió una memoria al general inglés. En ella relata que con la ocupación inglesa, los americanos “*creyeron que el propósito de la nación británica era proteger la independencia de ese país; [...] Pero como después de eso, la conducta de los jefes británicos no correspondiera en absoluto con las esperanzas que el pueblo había concebido, tomaron la resolución de expulsarlos mediante la reconquista, cosa que hicieron poco tiempo después.*”

⁸ Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1887, Tomo I, p. 152-156.

Más adelante continúa Padilla: *“Peña dirigió sus pasos a Río de Janeiro para observar el movimiento y vicisitudes del país, y yo me dirigí a esta capital para tomar consejo y conferenciar con nuestro compatriota el general Miranda, cuyos conocimientos, experiencia y los generosos y constantes esfuerzos para lograr la independencia de los americanos nos son conocidos desde hace tiempo,”* Finaliza la nota pidiendo una expedición británica de unos 6.000 a 7.000 hombres que desembarquen en la Colonia del Sacramento y desde allí ganar la voluntad de toda la provincia.⁹

⁹ *Mayo Documental*, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”, Buenos Aires, 1962, Tomo VI, p. 120-122.

Antecedentes de la Independencia - Contexto internacional

No es posible comprender las revoluciones de la Independencia americana si nos desentendemos de los acontecimientos del continente Europeo. Los hechos que llevaron a la revolución de Mayo en Buenos Aires y las revoluciones en el resto de América Española se relacionan íntimamente con los sucesos de Europa a comienzos del siglo XIX. El tratado de San Ildefonso de 1796, firmado entre la Convención Nacional Francesa y Carlos IV de España, representado por el favorito y primer Ministro Manuel Godoy, así como el tratado de Aranjuez de 1801 con el Consulado de Napoleón Bonaparte, restablecieron la alianza tradicional que había regido las relaciones entre la Corona Española y Francia. España puso a disposición de Napoleón su Armada para la guerra naval contra los británicos, que culminaría en octubre de 1805 con la destrucción de su marina en Trafalgar. La flota española que mantenía el comercio con las colonias se vio, a partir de ese momento, muy debilitada.

Napoleón, al no poder invadir a Gran Bretaña —que había afianzado su dominio sobre los mares—, decidió un bloqueo comercial contra el Reino Unido impidiendo la entrada de sus productos a Europa. Pero ese bloqueo fue rechazado por Portugal —aliado tradicional de Inglaterra—, en 1807. Entonces el Emperador de Francia decidió la invasión de Portugal. Negoció con España un tratado conocido por el Tratado de Fontainebleau, firmado el 27 de octubre de 1807, donde se estipulaba una invasión militar conjunta franco-española a Portugal. España permitía para ello el paso de las tropas francesas por su territorio. Los franceses, ayudados por España, ocuparon Lisboa en noviembre de 1807. El Almirantazgo Inglés, alertado de este avance franco-español, encomendó a Sir Sidney Smith que comandase una escuadra naval que debería conducir a la familia real de Portugal al Brasil.¹⁰ Desembarcó en el río Tajo, a comienzos del año 1808, y trasladó a la familia real portuguesa, al gobierno y a los principales miembros de la sociedad portuguesa a Brasil instalando la corte y la capital en Río de Janeiro. Sidney Smith trabaría una estrecha amistad con la Princesa Carlota y será un partidario ferviente de la idea de que la princesa asumiera la regencia en el Río de la Plata en nombre de su familia prisionera.

Mientras tanto, Napoleón seguía con sus propósitos de invadir España. Se calcula que a comienzos de 1808 ya había 100.000 soldados franceses acantonados en la Península. El 19 de marzo de 1808 el rey Carlos IV abdicó

¹⁰ *Mayo Documental*, op. cit., Tomo. I, p. 154.

el trono de España a favor de su hijo Fernando VII. Pero al poco tiempo manifestó la nulidad de esa abdicación diciendo que había sido obligado por la fuerza.¹¹

En España convivían las dos coronas, la de Carlos IV y la de Fernando VII. Carlos IV consideraba a Napoleón como su aliado y exhortaba a los españoles a no prestar oídos a los que se pronuncian contra Francia.¹² El pueblo estaba a favor de Fernando VII y despreciaba a Carlos IV y a su favorito, Godoy por afrancesado y aliado de Napoleón.

Sucedieron entonces los denominados “sucesos de Bayona”. El nuevo rey dejó Madrid en manos de una Junta Suprema de Gobierno y se dirigió al encuentro de Napoleón, lo mismo hizo su padre, Carlos IV. Fernando VII llegó primero a esa ciudad para entrevistarse con Napoleón como Rey de España. Fue agasajado en un principio con gran pompa pero luego fue despojado del trono por el Emperador francés. Finalmente Napoleón logró que la familia real de España ceda todos sus derechos en su persona y luego cedió el trono de España a su hermano José Napoleón. Estos sucesos fueron conocidos poco más tarde en Buenos Aires en una proclama impresa con fecha 8 de mayo de 1808.¹³

Esto produjo el descontento en la Península lo que impulsó la rebeldía de los pueblos en contra del rey José y a favor de Fernando VII. En efecto, la reacción de los españoles frente a la invasión de las fuerzas francesas y la prisión de los reyes en Bayona fue la creación de juntas en cada ciudad, compuestas por “*todos los magistrados y autoridades reunidas y por las personas más respetables*”. Damos como ejemplo la proclama de la Junta de Sevilla:

El pueblo pues de Sevilla se juntó el 27 de mayo, y por medio de todos los magistrados y autoridades reunidas y por las personas mas respetables de todas las clases creó esta Junta Suprema de Gobierno, la revistió de todos sus poderes, y le mandó defendiese la religión, la patria, las leyes y el Rey. Aceptamos encargo tan heroico, juramos desempeñarlo, y contamos con los esfuerzos de toda la Nación. Precedió antes proclamar y jurar de nuevo por nuestro rey al Sr. D. Fernando VII y morir en su defenſa y este fue el grito de la alegría y el de la unión, y lo será para toda la España.¹⁴

Juntas análogas se crearon en muchas ciudades españolas y comenzó la lucha armada contra el invasor francés.

¹¹ Ibidem, Tomo I, p. 214.

¹² Ibidem, Tomo I, p. 224.

¹³ Ibidem, Tomo I, p. 229 y siguientes.

¹⁴ Ibidem. Tomo I, p. 255.

Los primeros episodios de la lucha conocida como “Guerra de la Independencia Española”, fueron favorables a las armas peninsulares, en especial en la batalla de Bailén el 19 de julio de 1808 donde los franceses fueron derrotados. En ella se distinguió José de San Martín, futuro libertador de parte de América del Sur.

A causa de esta derrota, Napoleón invadió personalmente España y comenzó a destrozar los ejércitos españoles hasta invadir toda la Península quedando el gobierno español limitado a la isla de León, en las inmediaciones de Cádiz.

Repercusiones en América de los sucesos de Europa

Los acontecimientos de Europa repercutieron en América Española y en especial en el Virreinato del Río de la Plata. Las noticias de España que traían los barcos ingleses que fondeaban, ya sea en el puerto de Montevideo o en Buenos Aires, eran ávidamente leídas y discutidas por la población local. Se imprimían o reimprimían bandos y proclamas acerca de los acontecimientos europeos.

Un impreso de Manuel Belgrano, escrito a comienzos de 1808 en forma de diálogo entre un *Castellano* y un *Español Americano*, nos indica el pensamiento de los patriotas y las cuestiones que se discutían en Buenos Aires en esos momentos, en el supuesto caso de que España fuera subyugada por Napoleón. Belgrano pone en boca del *Castellano* el siguiente texto:

Opinan pues, algunos, que debemos seguir la suerte de la Metrópoli, aunque reconozca la Dinastía de Napoleón; otros que nos debemos constituir en República; otros que continúe el Gobierno en mano del actual Jefe hasta que vuelva Fernando VII; y otros que debemos reconocer a la Infanta de España D. Carlota Joaquina, por Regenta da estos Dominios, y todos con un espíritu acalorado, que me parece que toca ya a la anarquía y desolación de estos deliciosos Países.¹⁵

En este párrafo se percibe el estado de efervescencia de las colonias ante las noticias que llegaban de Europa. El *Americano* finalmente proclama su opinión en favor de “reconocer a la Infanta D. Carlota Joaquina de Borbón, por Regenta de estos Dominios.”¹⁶ Este partido es el que van a adoptar en el año 1808 los patriotas como el mismo Manuel Belgrano, Castelli y los hermanos Rodríguez Peña entre otros. La gestión para coronar como regente en Buenos Aires a la Princesa Carlota de parte de los patriotas de Buenos Aires ocuparía toda la atención, durante el año 1808, de los que estaban a favor de la Independencia, de los que estaban en contra y además, de las cancillerías de Brasil y de Gran Bretaña.

En Buenos Aires se reimprimían proclamas de la Península a favor de la monarquía española, en la cabeza de Fernando VII, y en contra de la invasión de Napoleón. Por ejemplo, una proclama escrita en ese tenor en el año 1808, firmada por *Los Sevillanos*, califica al Emperador Francés de la siguiente forma:

¹⁵ Ibidem, Tomo I, p. 4.

¹⁶ Ibidem, Tomo I, p. 6.

Americanos, noble progenie de ilustres españoles, fieles cual nosotros a su Monarca, y Ciegos adoradores de un mismo Dios eterno: el frenético y ambicioso Conquistador, el malvado y declarado enemigo de la humanidad, un hombre sin moralidad, ni carácter, un monstruo de perfidia e ingratitud sin igual, el audaz y sacrílego profanador de leyes, derechos y religión; en una palabra, Napoleón Bonaparte, Emperador por usurpación de los franceses, es la furia que ha lanzado el averno con estremecimiento y horror para ruina y desolación de los Pueblos y Naciones, y el que intenta reducir a España e Indias a penosa esclavitud, para que subyugadas a su carro completen los triunfos de su maldad.¹⁷

Un poco más adelante la proclama apelaba a las tres ideas que conformaban el pensamiento realista, que se repetía en todas las exhortaciones que defendían a la Monarquía: Patria, Religión y el Rey:

Y Vosotros Americanos, ¿no quisierais velar y unidos a la Patria vencer o morir defendiendo vuestra apreciable libertad, vuestra divina Religión, y vuestro Rey y Señor Fernando VII, el amado?¹⁸

Llegaban además proclamas exhortando la adhesión al rey impuesto por los franceses: Josef Napoleón.¹⁹ En el año 1808 se publicaron en Buenos Aires, en la Imprenta de los Niños Expósitos, tres *Cartas de un amigo que vive en la ciudad a otro que tiene su habitación en el campo*. En ellas el autor anónimo ironiza la actividad de los masones en cuanto proclaman “*elogios de la libertad y la igualdad*”²⁰ Si bien estas cartas tenían por objeto ridiculizar a la masonería, nos indican que en Buenos Aires existían esas logias y existía una actividad que preocupaba a las autoridades. En estas cartas aparece otro grupo de ideas que se opondrán a las concepciones realistas mencionadas anteriormente, son las derivadas de la Ilustración y de la Revolución Francesa: libertad, igualdad y fraternidad, establecidas en la Declaración de los derechos del Hombre y del Ciudadano, declarados por la Asamblea de Francia en el año 1789.

En febrero del año 1808 llegó a Buenos Aires la noticia del arribo de la Corte de Portugal a Brasil y el virrey Liniers emitió una proclama al pueblo donde anunciaba el acontecimiento y prevenía a la población en el caso de la posibilidad de una nueva invasión de los ingleses.²¹

¹⁷ Ibidem, Tomo I, p. 7.

¹⁸ Ibidem, Tomo I, p. 9-10.

¹⁹ Ibidem, Tomo I, p. 26.

²⁰ Ibidem, Tomo I, p. 85.

²¹ Ibidem, Tomo I, p. 166-168.

Mientras tanto, en España, en mayo de 1808, Carlos IV se proclamaba partidario de Napoleón y pidió al pueblo que no empleara las armas contra las tropas francesas.²² Pero las juntas que se constituían en las diferentes ciudades de España declaraban la guerra a la Francia de Napoleón como a su vez proponían no hostigar a la nación inglesa. Como ejemplo transcribo la declaración de guerra a Francia de la Junta de Sevilla el 6 de junio de 1808, escrito que se conoció en Buenos Aires poco tiempo después:

DECLARACION DE GUERRA AL EMFERADOR
de la Francia Napoleón I.

'FERNANDO EL VII, REY DE ESPAÑA Y DE LAS
Indias, y en su nombre la Suprema Junta ambas

La Francia o mas bien su Emperador Napoleón I ha violado con España los pactos mas sagrados: le ha arrebatado sus monarcas, y a obligado a estos a abdicaciones y renunciaciones violentas y nulas manifiestamente: se ha hecho con la misma violencia dar el señorío de España para lo que nadie tiene poder: ha declarado que ha elegido Rey de España, atentado el mas horrible de que habla la historia: ha hecho entrar sus ejércitos en España, apoderarse de sus fortalezas y capital, y esparcidos en ella, y han cometido con los españoles todo genero de asesinatos, de robos y crueldades inauditas; y para todo esto se ha valido no de la fuerza de las armas, sino del pretexto de nuestra felicidad, de ingratitud la mas enorme a los servicios que la nación española le ha hecho, de la amistad en que estamos, del engaño, de la traición, de la perfidia mas horrible, tales que no se leen haberlas cometido ninguna nación, ningún monarca, por ambiciosos y bárbaros que hayan sido, con ningún rey ni pueblo del mundo. Ha declarado últimamente que va a trastornar la monarquía, y sus leyes fundamentales, y amenaza la ruina de nuestra Santa Religión Católica, que desde el gran Recaredo hemos jurado, y conservamos los españoles, y nos ha forzado a que para el remedio único de tan graves males, los males, los manifestemos a toda la Europa, y le declaremos la guerra.

Por tanto, en nombre de nuestro Rey Fernando el VII, y de toda la nación española declaramos la guerra por tierra y mar al Emperador Napoleón I, y a la Francia, mientras este bajo su dominación y yugo tirano, y mandamos a todos los españoles obren con aquellos hostilmente, y les hagan todo el daño posible, según las leyes de la guerra, y se embarguen todos los buques franceses surtos en nuestros /puertos, y todas las propiedades, pertenencias y derechos, que en cualquiera parte de España se hallen, y sean de aquel gobierno, ó de cualquiera individuo de aquella nación. Mandamos asimismo que ningún embarazo ni molestia se haga á, la nación inglesa, ni a su gobierno, ni a sus buques, propiedades y derechos, sean de aquel ó de cualquiera individuo de esta nación, y declaramos que hemos abierto, y tenemos franca y libre comunicación con la Inglaterra, y que con ella hemos contratado ²³ y tenemos armisticio, y esperamos se concluirá. con una paz duradera y estable.

El 31 de julio de 1808 el Cabildo de Buenos Aires juró fidelidad a Fernando VII y proclamó su lealtad a la Monarquía con las siguientes palabras: *“Con ella han reanimado los más vivos deseos de mantener*

²² Ibidem, Tomo I, p. 224.

²³ Ibidem, Tomo I, p. 276-277.

constantemente y con toda su integridad la íntima y absoluta dependencia de estos dominios a su Metrópoli [...]” Firma en primer lugar Martín de Álzaga, alcalde de primer voto en el Cabildo de Buenos Aires.²⁴

A mediados de 1808, mientras las tropas francesas avanzaban en la Península Ibérica, en España existía gran preocupación por la eventualidad de que las colonias se plegaran al partido de Napoleón. En especial en Buenos Aires donde el virrey Liniers era francés. Es por eso que la Junta de Sevilla envió al brigadier Molina a Buenos Aires con la misión de que vigilara al virrey en el caso de que fuera seducido por Napoleón, alegando que era francés de nacimiento.²⁵

También llegó una misión francesa a Buenos Aires a cargo del marques de Sassenay en el mes de agosto de 1808. Fue recibido con suspicacia por Liniers quien por eso organizó una reunión conjunta con el Cabildo y la Audiencia. Allí se resolvió expulsar al emisario a Montevideo, para que luego regresara a Europa, y afirmar la lealtad del pueblo de Buenos Aires al rey Fernando VII. Liniers publicó a continuación un bando para informar a la población ante las *“vanas conjeturas”* de los habitantes de Buenos Aires, lo que nos indica que la llegada de este emisario había despertado suspicacias en la ciudad.²⁶

También en el mes agosto arribó a Buenos Aires el brigadier José Manuel de Goyeneche, comisionado por la junta de Sevilla para informar los sucesos de España *“y de manifestar la necesidad de mantener ahora con mayor energía que nunca los indisolubles vínculos que unen estos dominios con la Metrópoli.”*²⁷

Vemos entonces la preocupación que existía en España por el partido que pudiera tomarse en Buenos Aires: ya sea reconocer al rey francés, José Napoleón, a las juntas de España o declararse independientes. Por ello se sucedieron estas visitas de representantes de las partes en pugna en Europa.

Comenzó entonces una campaña en contra del virrey Liniers, encabezada por Elío desde Montevideo y Martín Álzaga desde su asiento en el Cabildo de Buenos Aires. Prueba de ello es que el Gobernador y el Cabildo de Montevideo enviaron una carta al Cabildo de Buenos Aires informando de los planes del Regente de Portugal de invadir la Banda Oriental y especular con la

²⁴ Ibidem, Tomo II, p. 91-93.

²⁵ Ibidem, Tomo II, p. 113.

²⁶ Ibidem, Tomo II, p. 133-136.

²⁷ Ibidem, Tomo II, p. 187.

adhesión de Liniers al emperador Napoleón, por lo que instaban al Cabildo a deponer al virrey.²⁸

Días después, el 13 de septiembre, el Cabildo de Buenos Aires envió un oficio firmado por Álzaga y demás oidores, a la Junta de Sevilla solicitando que se releve del mando a Liniers pues *“El que actualmente la rige y gobierna, aunque lleno de mérito, y acreedor a las liberalidades de Vuestra Alteza Serenísima por los servicios que ha hecho a la Corona, no es idóneo para mandar, ni podemos descansar en él sin zozobras y sobresaltos. [...] Prémiese sus servicios: el Cabildo lo suplica encarecidamente, pero no sea conservándolo en el mando de estas provincias, por que caminarán a pasos muy veloces hasta su última ruina.”*²⁹ También Goyeneche mandó a la Junta de Sevilla un informe negativo acerca del gobierno de Liniers, en términos similares al anterior.³⁰

Liniers tuvo conocimiento de la conducta de Elío y de la propuesta de deposición que envió al Cabildo de Buenos Aires. Mandó entonces un oficio dirigido a la Suprema Junta de Gobierno de España, el 17 de septiembre de 1808, tildando al informe del Cabildo como de *“negra calumnia”*³¹ El mismo día envió un oficio a Juan Ángel Michelena para que reemplace a Elío como gobernador de la Banda Oriental.

Esta orden de Liniers provocó un tumulto en Montevideo que le impidió a Juan Ángel de Michelena asumir el gobierno. Se llamó a Cabildo Abierto y el 21 de septiembre de 1808 se creó una Junta de Gobierno, independiente de Montevideo, presidida por Francisco Xavier Elío y conformada por *“Vecinos antiguos de esta Ciudad”*. La desconoció la orden del Virrey Liniers de relevar a Elío, trasladarlo, a Buenos Aires y reemplazarlo por Michelena.³²

A fines de septiembre, el cura párroco de Montevideo, Juan José Ortiz, envió un oficio al Obispo de Buenos Aires, quien le impedía celebrar misa por haber formado parte de la Junta presidida por Elío, junta que en Buenos Aires era considerada rebelde. El párroco justificaba su adhesión a la creación de la Junta alegando que los americanos tenían el mismo derecho a hacerlo que los europeos. Además, en este texto encontramos una expresión muy interesante de la identidad de algunos americanos:

²⁸ Ibidem, Tomo III, p. 17-20.

²⁹ Ibidem, Tomo III, p. 55-57.

³⁰ Ibidem, Tomo III, p. 73-75.

³¹ Ibidem, Tomo III, p. 90-91.

³² Ibidem, Tomo III, p. 108-112.

Ilustrísimo Señor: Los españoles americanos somos hermanos de la los españoles de Europa; por que somos hijos de una misma Madre, formamos un mismo pueblo, componemos una sola familia: estamos sujetos a un mismo Monarca: gobernamos por las mismas Leyes, y nuestros derechos son unos mismos. Los de allá, viéndose privados de nuestro mas amado Rey el Señor D. Fernando Séptimo han tenido facultades para proveer a su Seguridad común; y defender los imprescriptibles derechos de la corona, creando Junta de Gobierno que han sido la salvación de la Patria, y creándolas con aun mismo tiempo, y como por inspiración Divina. Lo mismo sin duda podemos hacer nosotros pues somos igualmente libres, y nos hallamos envueltos en unos mismos peligros; por que aunque estamos más distantes, esta rica colonia fue ciertamente el sebo que arrastró al infame corso al detestable plan de sus pérfidas, y violentas usurpaciones, según el mismo lo manifestó a los fabricantes el de Burdeos poco antes de entrar a su obscura guarida de Marrac. Debemos pues estar vigilantes cuando es manifiesta su tenacidad en llevar adelante sus proyectos y, volver a la presa, como el voraz e Tiburón que vuelve al segundo anzuelo, aunque el primero le haya roto las entrañas. Si se tiene a mal que Montevideo haya sido la primera ciudad de la América que manifestase el noble, y enérgico sentimiento de igualarse con las ciudades de su Madre Patria, fuera de lo dicho y de hallarse por su localidad mas expuesta que ninguna de las otras, la obligaron a³³ esas circunstancias que son notorias, y no es un delito ceder a la necesidad.

Poco más tarde, Ortiz, disgustado por ciertas actitudes de Elío, se trasladó a Buenos Aires pero cuando intentó regresar a Montevideo, el gobernador Elío le impidió la entrada.

En Septiembre de 1808 Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Antonio Luis Beruti, Hipólito Vieytes y Nicolás Rodríguez Peña despacharon una memoria a la princesa Carlota Joaquina ofreciendo su apoyo mediante los oficios de Felipe Contucci que sería el intermediario. Señalaron que a partir de la ocupación inglesa existían en Buenos Aires partidos para “*constituirse en gobierno republicano*”. Luego agregaban una serie de reclamos de los americanos que se solucionarían con un gobierno republicano, aunque sería más conveniente una regencia presidida por la infanta Joaquina Carlota. Es interesante la enumeración de reclamos que hacían los firmantes:

³³ Ibidem, Tomo VI. P. 305.

[...] que cesaría la calidad de Colonia, sucedería la ilustración en el país, se haría la educación, civilización y perfección de costumbres, se daría energía a la industria y comercio, se extinguirían aquellas odiosas distinciones que los europeos habían introducido diestramente entre ellos, y los americanos, abandonándolos a su suerte, se acabarían las injusticias, las opresiones, las usurpaciones y dilapidaciones de las rentas, y un mil de males que dependen del poder que a merced de las distancias del trono español se han podido apropiarse sin temor de las leyes, sin amor a los monarcas, y sin aprecio de la felicidad general.³⁴

Estos dos escritos del mes de septiembre de 1808, redactados en las márgenes opuestas del Río de la plata, presentan ideas de identidad política diferentes: mientras que el párroco de Montevideo, Ortiz, expresaba su identificación con lo español indicando la igualdad entre los españoles, tanto los nacidos en la Península como los americanos, con la frase que tomamos del texto anterior: “*Los españoles americanos somos hermanos de la los españoles de Europa; por que somos hijos de una misma Madre, formamos un mismo pueblo, componemos una sola familia: estamos sujetos a un mismo Monarca: gobernamos por las mismas Leyes, y nuestros derechos son unos mismos.*” Texto que implicaba la idea de colonia y dependencia de España, Manuel Belgrano expresaba una serie de ideas contrarias: “*cesaría la calidad de Colonia,*” “*sucedería la ilustración*”, “*la educación, civilización y perfección de costumbres*”. Este contraste de ideas antagónicas, las primeras ligadas al Antiguo Régimen y las segundas, hijas de la Ilustración, serán el trasfondo ideológico de las luchas por la Independencia que se sucedería por casi veinte años a partir de 1809. Combate de ideas que finalmente se transformaron en guerra militar. La guerra de la Independencia.

³⁴ Ibidem, Tomo III, p. 104.

Los informantes británicos

Fue muy importante la labor de inteligencia que realizaba el Ministerio de Relaciones Exteriores Británico, *Foreign Office*. Recibía constantemente información proporcionada por los comerciantes y viajeros ingleses que se encontraban en América del Sur. También lo hacían los oficiales británicos, en especial los marinos. En estos informes encontramos un valioso material que nos da cuenta del estado de las colonias españolas poco antes de la lucha por la Independencia.

Un informe escrito en el año 1808 por el comerciante inglés que firma señor Johnson, indicaba que a pesar de la derrota británica luego de las invasiones a Buenos Aires, que, si bien: “*terminaron en desastre y desgracia, produjeron por lo menos el efecto beneficioso de ponernos en conocimiento de la fuerza interna de esas regiones y de la desafección de la mayoría de sus habitantes con su metrópoli.*” Más adelante recalca los beneficios para el Reino Unido que traería un mercado que compense las pérdidas producidas por el cierre de los mercados del Continente Europeo y propone la creación de una monarquía independiente en Sud América.³⁵

Pero sucedió un acontecimiento inesperado para España y sus colonias: el 4 de julio de 1808 el Rey de Inglaterra, Jorge III, decretó el cese de hostilidades con España, terminó el bloqueo de los puertos españoles y permitió la entrada de buques españoles a los puertos de Gran Bretaña.³⁶ Esto modificaba todo el tablero político de Europa y de las colonias. En efecto, Inglaterra, el tradicional adversario de España se convertía en aliado y Francia, que había sido siempre aliada de España, pasa a ser ahora el enemigo.

En agosto de 1808, el Secretario de Estado de Guerra y las Colonias, Vizconde de Castlereagh, en nombre del gabinete inglés, encomienda a al mayor Burke una misión en Buenos Aires que consistía en “*trabajar las mentes de los españoles en contra de los franceses*”, pensando en que si

³⁵ Ibidem, Tomo I, p. 121-123.

³⁶ Ibidem, Tomo II, p. 48-49.

España caía en manos de los franceses, Inglaterra repetiría lo que había hecho con la corte de Portugal: trasladar a América la corte española.³⁷

Lord Strangford, Embajador británico en Río de Janeiro, expidió un informe a George Canning, Ministro de Relaciones Exteriores, en junio de 1808 comunicando sus temores por las intenciones del Príncipe Regente de Portugal a extender su dominio hasta el Río de la Plata y pidió instrucciones sobre cómo proceder al ministerio inglés. Strangford comunicó que disuadiría al príncipe de estos propósitos hasta conocer la política británica al respecto.³⁸

Canning respondió que *“rogará seriamente al ministro portugués de suspender toda operación ulterior tomada con ese fin, y de respetar en las colonias sudamericanas, aquellos lazos de interés común y amistad, con que España y Portugal están ahora unidos en Europa.”*³⁹

Son muy ilustrativas las instrucciones que el 5 de octubre de 1808, George Canning le comunica a J. H. Frere, embajador inglés en España, acerca de los alcances de su misión diplomática. En especial lo que concierne a la actitud británica con respecto a Sud América. Le indicaba *“abstenerse, si se lo solicita, de reconocer o aún de ayudar a su independencia.”*⁴⁰

A fines de octubre Saturnino Rodríguez Peña, que estaba exiliado en Río de Janeiro, envió una serie de cartas a Sidney Smith presentándole a un grupo de residentes en Buenos Aires que estarían a favor de la regencia de la Princesa Carlota. Los principales nombres mencionados son: Juan José Castelli, Félix Casamayor, y Martín de Álzaga. Además mandó a Buenos Aires otras escritas para varias personas con el objeto de promover la regencia de Carlota hasta tanto el rey Fernando VII, prisionero en manos de Napoleón, pudiera regresar a España. Rodríguez Peña las envía en manos del médico inglés, Diego Paroissien, que junto con el coronel Burke, serán los portadores de esas misivas.⁴¹

³⁷ Ibidem, Tomo II, p. 97-98.

³⁸ Ibidem, Tomo II, p. 195-197. y T. VI, p. 243-244.

³⁹ Ibidem, Tomo II, p. 273-274.

⁴⁰ Ibidem, Tomo III, p. 240.

⁴¹ Ibidem, Tomo IV, p. 121-125.

La Princesa Carlota

La Princesa Carlota Joaquina era hija del Rey de España, Carlos IV y hermana de Fernando VII. Como descendiente de los reyes de España, aspiraba a la sucesión del trono en la medida que su padre y su hermano — legítimos herederos— estuvieran prisioneros de Napoleón. Para ello trabó relación con el almirante de la flota británica que había trasladado a la familia real portuguesa a Brasil, Sidney Smith, y juntos idearon un plan para establecer una regencia en el Río de la Plata. Para ello establecieron contactos con patriotas como Manuel Belgrano y Castelli por intermedio del comerciante Felipe Contucci.

Sidney Smith informó a la Princesa un lista de *“personas que ocupan los más altos cargos y dignidades en la colonia española de Buenos Aires a las cuales convendría enviarles ejemplares de las actas formales y públicas emanadas de sus manos...”*⁴² Estas actas expresaban la voluntad de ejercer una regencia en Buenos Aires mientras su padre y su hermano permanecieran prisioneros de Napoleón.

Ya en septiembre de 1808, Sidney Smith promovía la salida de la Princesa Carlota para Buenos Aires junto con su hijo, el Infante don Pedro, pues consideraba que, de ser derrotadas las tropas españolas y la Península conquistada por Napoleón, una parte del Cabildo de Buenos Aires era partidario la declaración de la independencia.⁴³

El 21 de octubre la princesa Carlota comunicó a Goyeneche que Sidney Smith se dirigía a Buenos Aires con el objeto de *“dirimir la discordia de esos dos jefes, por medios amigables, como es de razón.”*⁴⁴ Se refiere a la disputa entre el gobernador de Montevideo, Elío y el virrey Liniers.

El primero de noviembre la princesa Carlota le envió una nota a Liniers donde le anunciaba la llegada de Paroissien con cartas comprometedoras: *“lleva cartas para varios individuos de esa capital, llenas de principios revolucionarios y subversivos del presente orden monárquico; tendientes al establecimiento de una imaginaria y soñada república, la que siempre está proyectada por una pequeña porción de hombres miserables y de pérfidas intenciones que no sirven mas que para comprometer el honor de sus buenos y honrados conciudadanos; pero como por pequeña que sea la tal*

⁴² Ibidem, Tomo II, p. 190.

⁴³ Ibidem, Tomo III, p. 170.

⁴⁴ Ibidem, Tomo IV, p. 100.

maquinación, siempre es diametralmente opuesta a las leyes, a los derechos de mi real familia.” Le ruega que ni bien arribe la nave, envíe a bordo a una persona de confianza que revise e incaute la correspondencia de Paroissien, pero que luego le devuelva las cartas para terminar de entregarlas y de esta forma atrapar a los que las recibieran.⁴⁵

El 21 de noviembre, cuando Paroissien arribó a Montevideo, el gobernador Elío mandó a abrir la correspondencia, según la denuncia de la Princesa.⁴⁶ Al enterarse del contenido de esa correspondencia, Paroissien fue conducido a prisión y la mercadería que Saturnino Rodríguez Peña había enviado con él para Buenos Aires fue puesta en remate.⁴⁷ Pero el plan de la Princesa no pudo completarse totalmente porque al ser detenido Paroissien en Montevideo, no consiguió entregar las cartas a los porteños conjurados y los conspiradores de Buenos Aires quedaron a salvo.

La Princesa Carlota traicionó de este modo las confidencias que le habían hecho los patriotas de Buenos Aires y esto provocará entonces una desconfianza en los revolucionarios hacia la Princesa.

Las instrucciones de Saturnino Rodríguez Peña que llevaba Paroissien para Nicolás Rodríguez Peña eran de un tenor revolucionario: *“establecer un nuevo gobierno”*; *“por ningún motivo queremos causar revolución”*; establecer *“la libertad de la patria”*; *“la ciudad de Buenos Aires que se declare independiente”*. El contenido sedicioso de estas misivas despertó el temor de la Princesa y por eso había denunciado la conspiración, posiblemente por sospecha de que se proclamara una república en Buenos Aires y su regencia quedara sin concretarse.⁴⁸

Sin tener conocimiento de la traición, Felipe Contucci envió una carta a Rodrigo de Sousa Coutinho, Conde de Linhares, Ministro de Relaciones Exteriores de la corte de Río de Janeiro, instándolo a aprobar la llegada de la Princesa Carlota a Buenos Aires y acompañaba un listado de personajes de la ciudad que apoyaban a la Princesa.⁴⁹

El 20 de noviembre el príncipe regente de Portugal, Juan VI, autorizó a la princesa Carlota Joaquina a emprender el viaje a los territorios españoles.⁵⁰

Mientras tanto, en Río de Janeiro, el embajador, Lord Strangford, se enteró del consentimiento del Príncipe Regente que había autorizado a la

⁴⁵ Ibidem, Tomo IV, p. 159-160.

⁴⁶ Ibidem, Tomo IV, p. 224-227.

⁴⁷ Ibidem, Tomo IV, p. 229-237.

⁴⁸ Ibidem, Tomo IV, p. 164-166.

⁴⁹ Ibidem, Tomo IV, p. 194-200.

⁵⁰ Ibidem, Tomo IV, p. 221-222.

princesa a trasladarse a Buenos Aires, sin consultar a su aliado, el gobierno británico. A instancias del representante inglés, el Príncipe Regente, con fecha 28 de noviembre desautorizó el viaje de la Princesa hasta tanto se expida el gobierno británico.⁵¹

El 24 de noviembre Lord Strangford envió una nota al Ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña donde informaba con detalles las tratativas de la Princesa Carlota para pasar al Río de la Plata como Regente, las insistencias del almirante Sidney Smith para que la Princesa emprendiera el viaje a Buenos Aires. También insinuaba una relación íntima entre Smith y la Princesa. Relataba que al llegar la fragata española *Prueba* a Río de Janeiro al mando del almirante Ruiz Huidobro, Carlota tuvo la intención de embarcarse en ella, pero el Príncipe Regente de Portugal no autorizó la partida a instancias del embajador británico. Cuando Carlota se enteró de ello, estalló en furia ante un gran número de personas, en medio de una reunión pública.⁵²

Sidney Smith no se dio por vencido y remitió una carta al gobierno español, con fecha 5 de diciembre de 1808 en la que insistía en la necesidad de establecer a la Princesa Carlota en Buenos Aires con el objeto de superar las discrepancias entre Elío y Liniers y a su vez neutralizar una posible revolución republicana en la ciudad.⁵³

Al ver desbaratados los planes de los partidarios de la Princesa, Felipe Contucci le rogó a José Presas, secretario de Carlota, obtener protección para su persona ante el temor de correr la misma suerte que Paroissien.⁵⁴

⁵¹ Ibidem, Tomo IV, p. 272-273.

⁵² Ibidem, Tomo V, p. 9-21.

⁵³ Ibidem, Tomo V, p. 54-55.

⁵⁴ Ibidem, Tomo V, p. 55-56.

Un personaje: Francisco Miranda

Francisco Miranda, venezolano, patriota, fue un hombre de gran influencia en las primeras etapas de la Independencia de América Española, tanto en su tierra natal como en el Río de la Plata. Combatió junto con fuerzas españolas por la independencia de Estados Unidos. Fue perseguido por la Inquisición, acusado de poseer libros prohibidos. Escapó primero a Estados Unidos y luego a Europa, siempre acosado por los españoles. Visitó Rusia donde se acercó a la corte, y la emperatriz Catalina lo convirtió en uno de sus preferidos. En Francia, luego de la revolución, participó en el ejército a las ordenes del general Dumouriez. Por rivalidades políticas debió escapar de Francia y seguir hasta Londres en el año 1800.

Miranda concibió planes para la Independencia de América del Sur con la ayuda británica. Además reunía en su casa a estudiantes y patriotas de América donde les inculcaba los principios de libertad. Entre ellos se destacó el Libertador de Chile, Bernardo O'Higgins. Empezó en el año 1805 una expedición —con la ayuda inglesa—, para liberar a Venezuela pero fue derrotada al año siguiente, —el mismo año de la primera invasión inglesa a Buenos Aires—, y regresó a Londres donde prosiguió su actividad a favor de la Independencia. Fue entonces cuando inició los contactos con los patriotas del Río de la Plata por intermedio de Saturnino Rodríguez Peña.

Aniceto Padilla, que se había refugiado en Londres luego de descubierta su participación en la fuga de los oficiales ingleses después de la Primera Invasión, entabló comunicación con Francisco Miranda relatándole los últimos sucesos de Buenos Aires.⁵⁵ Miranda, a su vez, informó a su contacto en el gobierno británico, Sir Arthur Wellesley, (quien sería nombrado más tarde) cuando derrotó a Napoleón, Duque de Wellington, las noticias que trajo Padilla de la situación en Buenos Aires.⁵⁶

En abril de 1808 Francisco Miranda se comunicó, mediante una carta, con Saturnino Rodríguez Peña donde le informaba de las reuniones que tuvo con Aniceto Padilla y la intención de “*preparar y combinar cuanto sea conveniente y necesario para la emancipación absoluta de la patria, que es lo que nos conviene, y sin lo cual toda fatiga es vana.*”⁵⁷

⁵⁵ Ibidem, Tomo I, p. 158.

⁵⁶ Ibidem, Tomo I, p. 177-178.

⁵⁷ Ibidem, Tomo I, p. 214-215.

En julio de 1808 Miranda envió sendos oficios a los cabildos de Caracas y Buenos Aires instándolos a formar juntas y estar atentos a los acontecimientos de España instando a la unión para lograr “*la libertad e independencia*”. Además aconsejó divulgar este escrito a el resto de las ciudades de América.⁵⁸

Se estableció entonces una fluida correspondencia entre Saturnino Rodríguez Peña, Aniceto Padilla y Miranda, para coordinar el plan de enviar una expedición inglesa al Río de la Plata, bajo la conducción de Miranda y Sir Arthur Wellesley.⁵⁹

El 4 de octubre Saturnino Rodríguez Peña envió una carta a Francisco Miranda poniéndolo al tanto de los planes de una regencia a cargo de la Princesa Carlota, pues “*la inesperada mutación de España nos ha obligado a variar de sistema.*” Auspiciaba la partida a Buenos Aires de la Princesa con el objeto de establecer una Regencia para “*la feliz independencia de la patria.*”⁶⁰

Miranda continuó con las comunicaciones con los partidarios de la independencia. En una comunicación desde Londres fechada el 6 de octubre de 1808. Adjuntó un bosquejo para la “*organización representativa y de gobierno para nuestra América.*” Lamentó que una expedición inglesa que partiría para América, según los planes trazados por él junto con el gobierno británico, y en especial con Sir Arthur Wellesley, había sido desviada a Portugal para combatir a Napoleón, dejando sin efecto lo planeado por Miranda.⁶¹

⁵⁸ Ibidem, Tomo II, p. 69-71.

⁵⁹ Ibidem, Tomo II, p. 79-87.

⁶⁰ Ibidem, Tomo III, p. 213-217.

⁶¹ Ibidem, Tomo III, p. 246-248.

Juan Martín de Pueyrredón y los proyectos de Independencia

Veremos en este capítulo como ya en el año 1808 existían varios proyectos de Independencia. Estos proyectos eran conocidos tanto por los informantes ingleses, la Cancillería Británica, el gobernador de Montevideo, Javier Elío, la corte de Río de Janeiro. En consecuencia, la actividad de los conspirados estaba vigilada. Si bien estas iniciativas de independencia no estaban coordinadas, debido a la distancia en que se encontraban los actores: en Londres, Río de Janeiro, Buenos Aires, y además eran difíciles las comunicaciones por el secreto con que debían actuar los patriotas. Sus vidas corrían grave peligro si fuesen descubiertos.

El 27 de septiembre Juan Martín de Pueyrredón, que se encontraba en misión diplomática en la Península pues había sido delegado a España por el Cabildo de Buenos Aires para comunicar el éxito obtenido en las invasiones inglesas. Ya pronto a regresar, envió varias cartas a Buenos Aires en las que comunicaba lo inútil que había sido su misión y pintaba un panorama poco halagüeño del estado de la Península debido a las derrotas sufridas frente a los franceses y el estado de anarquía y falta de unión de las diversas juntas de las ciudades de España.⁶²

El Cabildo de Buenos Aires recibió la carta de Pueyrredón en diciembre de 1808. La carta fue considerada subversiva por las autoridades, en especial por Martín de Álzaga, alcalde de primer voto en el Cabildo. Se decidió entonces enviar una nota al gobernador de Montevideo, Elío, pidiendo el arresto de Juan Martín de Pueyrredón en cuanto desembarcase en ese puerto, con los cargos de partidario de los franceses y de las ideas de la independencia.⁶³

El 14 de diciembre, el gobernador Elío despachó una nota al Cabildo de Buenos Aires en la cual comunicaba la existencia de *“tres pérfidos proyectos, el de Pueyrredón; el que proponía Peña y yo descubrí aquí, y el que recientemente tendrá V. E. A la vista de resultas de las actuaciones que la Junta extraordinaria de la fragata Prueba ha dirigido a V. E, y verá que todos tres coinciden, y todos cuentan con una seguridad de apoyo en don Santiago de Liniers.”* Y agregaba más adelante que: *“unido a la Real Audiencia se*

⁶² Ibidem, Tomo III, p. 151-154.

⁶³ Ibidem, Tomo V, p. 63-65.

tome la providencia de suspender de su mando a un Virrey que atenta la soberanía, y admite semejantes infamias [...]”⁶⁴

Podemos concluir entonces que durante el año 1808 se planeaban varias acciones revolucionarias en Buenos Aires. Que las autoridades tenían conocimiento de estas actividades. Que existía una combinación entre el Cabildo de Buenos Aires, presidido por Martín Álzaga y el gobernador de Montevideo, Javier Elío. Estaban atentos a los movimientos subversivos y además promovían una campaña para derrocar al virrey Liniers, bajo los cargos de amigo de Francia, disoluto y partidario del comercio libre.

⁶⁴ Ibidem, Tomo V, p. 69-70.

Libertad de comercio

En julio de 1808 comenzó a circular por Buenos Aires un impreso de la firma “Cabanyes y Torrents” postulándose como una sociedad comercial para impulsar el “*libre comercio de sus colonias*” con Francia. Esto provocó la reacción del Síndico Procurador General del Cabildo de Buenos Aires, Esteban de Villanueva, quien promovió una denuncia solicitando prisión para sus autores alegando que violaban las Leyes de Indias.⁶⁵

En efecto, dichas leyes establecían que las colonias no podían comerciar entre si y tampoco con naciones extranjeras. Todo el comercio de las colonias españolas de América debía ser efectuado solamente con la ciudad de Sevilla al comienzo de la colonización y más tarde con el puerto de Cádiz.

En agosto, el comerciante norteamericano, Guillermo White, escribió a un socio en Boston diciéndole que el pueblo de Buenos Aires está decidido a mantener su “*fidelidad a la Casa de Borbón, o bien ser libres e independientes*”. De cualquier forma creía que se mantendrá el libre comercio con las naciones neutrales por lo que sería posible obtener buenas ganancias.⁶⁶

Ni bien establecida la Junta de la ciudad de Montevideo a fines de 1808, presidida por Elío, se produjo un incidente con un bergantín llamado *Amigo Fiel*, que debía partir de Montevideo con un cargamento de tasajo, carne salada y sebo con destino a La Habana. Esto transgredía las Leyes de Indias. Elío ordenó que el navío partiera para España contradiciendo el despacho emitido por el virrey Liniers desde Buenos Aires. Vemos entonces que la Junta de Montevideo, con Elío a la cabeza, era funcional al monopolio ejercido por los comerciantes de Cádiz y se oponía al comercio más abierto que auspiciaba Liniers.⁶⁷

El Cabildo de Buenos Aires, el 17 de octubre de 1808, comunicó a la Princesa Carlota que Liniers había permitido la impresión de la esquila donde la firma “Cabanyes y Torrents” se ofrecía a ejercer el comercio con Francia, cuestión que no era permitida por las Leyes de Indias, como ya vimos. El oficio está firmado por Martín de Álzaga, partidario del monopolio del comercio de las colonias.⁶⁸

⁶⁵ Ibidem, Tomo II, p. 37 y siguientes.

⁶⁶ Ibidem, Tomo II, p. 183.

⁶⁷ Ibidem, Tomo III, p. 154-158.

⁶⁸ Ibidem, Tomo IV, p. 62.

Esto nos muestra que ya en 1808 había un partido decidido a mantener firmemente el monopolio comercial con la Península y que Liniers, por el contrario, era partidario del libre comercio. Esto explica la campaña en contra del Virrey de Buenos Aires orquestada desde la Junta de Montevideo y el Cabildo de Buenos Aires que desencadenará acontecimientos relevantes al comienzo de 1809.

Las ideas de la Ilustración y del libre comercio

¿Cómo llegaron las ideas de la Ilustración y el libre comercio al Río de la Plata, a pesar de la censura y la persecución realizada por la Inquisición y las autoridades coloniales?

Oscar Terán señala que “*en los sesenta años transcurridos entre 1747 y 1807, la Inquisición en España condenó unas seiscientas obras, entre las cuales figuraban El espíritu de las leyes, de Montesquieu, las obras completas de Voltaire y Rousseau, La riqueza de las naciones, de Adam Smith y El ensayo sobre el entendimiento humano, de Locke, entre otros.*” Además, muestra que a través de la investigación de archivos, había en las bibliotecas privadas de Buenos Aires obras de autores de la Ilustración, a pesar de las prohibiciones existentes, tanto de la Inquisición como de las autoridades coloniales.⁶⁹

Uno de los introductores de estos libros prohibidos fue Manuel Belgrano. Mientras estudiaba en España, se conectó con el pensamiento más avanzado de su época. En una carta a su madre, fechada en Madrid el 11 de agosto de 1790 le decía: “*para leer un libro, como siempre pienso sacar alguna sustancia y no quiero perder el tiempo en sandeces, pregunto a los hombres sabios que conozco para que me den su sentir y así no creo tener ninguna máxima libertina, sino muy fundadas en la razón,*” y poco más adelante nos aclara que está leyendo el *Espíritu de las leyes*, del “*inmortal Montesquieu*”.⁷⁰ También Belgrano obtuvo el raro permiso del Papa Pío VI para poder leer y tener libros prohibidos por la Inquisición,⁷¹ Es posible que Belgrano haya compartido estos libros con otros patriotas antes de la Revolución de Mayo.

También existen otras indicaciones del conocimiento de las ideas de la Ilustración por las referencias que hicieron en sus escritos los protagonistas en años anteriores a la Independencia. Por ejemplo, en la famosa *Representación de los Hacendados*, escrita por Mariano Moreno con fecha 30 de septiembre de 1809, donde hace una defensa del comercio libre, apelando a “*los primeros principios de la economía de los estados*”, la economía política, “*que*

⁶⁹ Oscar Terán, *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2008, p. 17 y 18.

⁷⁰ Manuel Belgrano, *Epistolario belgraniano*, Grupo Santillana de Ediciones, S. A. Buenos Aires, 2001, p. 51.

⁷¹ *Ibidem*, p. 55.

escribieron con conocimiento del origen y progresos de los estados políticos”. Cita a Filangieri y a una traducción de Adam Smith.⁷²

Podemos concluir entonces que en los años 1808 y 1809 se conocían en Buenos Aires las obras de la Ilustración, la filosóficas como las políticas y su contenido era leído por los patriotas, tanto en las versiones originales como en los comentarios y traducciones al castellano.

⁷² Mariano Moreno, “Representación que el apoderado de los hacendados de las Campañas del Río de la Plata dirigió al Excmo. Señor Virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el Expediente promovido sobre proporcionar ingresos al Erario por medio de un franco Comercio con la Nación Inglesa.” En *“La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época”*, Augusto E. Maillé, Compilador, Buenos Aires, 1966, Tomo III, p. 31 y 38.

Resumen de los acontecimientos del año 1808 en el Río de la Plata

A manera de conclusión de los sucesos del año 1808 haremos una evaluación de los acontecimientos que influyeron en el Río de la Plata y que fueron causales del comienzo de la lucha por la independencia en 1810.

Es un año que presenta circunstancias excepcionales en el panorama de América del Sur y en especial en el Río de la Plata. En España se vivía una lucha entre las diferentes juntas autónomas que intentan defenderse del ataque de Napoleón pero además intentaban lograr una supremacía sobre las otras. El panorama de la Península fue descrito por Juan Martín de Pueyrredón en la misiva que envió al Cabildo de Buenos Aires, comunicación que le costó su detención y luego su posterior fuga a Brasil:

La ruina de este Reino va a seguirse inmediatamente; y no crea Usted otra cosa, aunque algunos escriben ocultando las divisiones en que están las Provincias, y los males que las amenazan, bajo la esperanza de una Junta Central y Suprema. Ésta no tendrá efecto; y cuando se verifique la reunión monstruosa que se prepara sólo en las cabezas de los que aman el orden, sólo servirá para aumentar el desorden. Las Provincias quieren sostener cada una su Soberanía y ser absolutas en su departamento.⁷³

Un segundo factor de inquietud fue la presencia de la corte portuguesa en Brasil, las intrigas de la Princesa Carlota con los patriotas de Buenos Aires, sostenidas por el almirante inglés, Sidney Smith. La desautorización ese proyecto desde el ministerio de Gran Bretaña. Finalmente la denuncia de Carlota de los planes de Saturnino Rodríguez Peña y la prisión de Paroissien a su llegada a Montevideo, hacen que este primer intento de independencia, bajo la regencia de la Princesa, auspiciado por Manuel Belgrano y otros patriotas, fuera abandonado.

En tercer lugar, la correspondencia subversiva de Francisco Miranda, que inspiraba a Saturnino Rodríguez Peña y desde él a los patriotas de Buenos Aires, insuflaba aires de independencia en los círculos patriotas pero advertía a los realistas de las ideas republicanas y hacía que se produjera una división en partidos del sector educado del Río de la Plata. Del lado realista se encontraba como cabezas de ese partido, Elío en Montevideo y Álzaga en Buenos Aires. El primero consiguió establecer una junta de gobierno similar a las de España —la primera de América española, de tendencia realista—, y el

⁷³ *Mayo Documental*, op. cit., T. III, p. 152-153.

segundo lo intentó en Buenos Aires en el alzamiento del primero de enero de 1809, sofocado por los partidarios de Liniers, como veremos más adelante en otro capítulo.

Como durante el dominio español en América, la censura y la autocensura era una consecuencia de la vigilancia de la Inquisición y del celo de las autoridades españolas, es poco lo que se podía escribir y publicar en ese período que pudiera superar esta barrera. Como ejemplos de esta vigilancia y castigo de las autoridades realistas, vimos en un capítulo anterior la prisión que sufriera Paroissien por transportar correspondencia de Saturnino Rodríguez Peña y la de Pueyrredón por escribir noticias poco alentadoras de los sucesos de España.

Sin embargo encontramos algunos indicios en la correspondencia privada. Por ejemplo la displicencia con que se trataba en España a los que provenían de América está expresada en una carta de Manuel Belgrano a su padre, fechada en Madrid en el año 1790. En ella protesta por las dificultades con que tropezaba su gestión debido a que “*bastaba ser de la América*”, para no ser tenido en cuenta.⁷⁴

Pero en el fondo de la cuestión se trataba de un conflicto de ideas: mientras que el párroco de Montevideo defendía la figura del monarca y la “inspiración Divina”, y se usaban frases como “*nuestra religión, nuestro Rey*”, ideas que podemos llamar “del antiguo régimen”. Ideas que implican la autoridad vertical del rey, que provienía del mandato divino y era necesario obedecer. Se oponían a ellas las ideas hijas de la Ilustración. Como ejemplo, Manuel Belgrano, en una misiva a la Princesa Carlota escribió estas frases: “*cesará la calidad de Colonia, sucederá la ilustración en el país, se haría la educación*”. Esto implica una idea ilustrada, de pueblo educado que supone una soberanía horizontal, donde la autoridad depende de las leyes y de la voluntad popular.

Se está hablando de ideas antagónicas que prefiguran las luchas que sucederán a partir del año 1809, que durarán 15 años y culminarán con la derrota definitiva de los partidarios del rey en la batalla de Ayacucho, en diciembre de 1824.

⁷⁴ Manuel Belgrano, *Epistolario belgraniano*, op. cit. p. 46.

Año 1809 – Un nuevo virrey

Asonada del 1 de enero de 1809

Los procesos históricos que comenzaban a vislumbrarse en el Río de la Plata a fines de 1808 estallaron violentamente el día primero de enero de 1809 en Buenos Aires. Todos los años, el día primero de enero, se elegían las autoridades del Cabildo.

Pero un grupo de españoles, entre los que se encontraban el gobernador de Montevideo, Elío, Martín Álzaga y el obispo Lué, tomó la decisión, de formar una junta similar a las de España y la de Montevideo y destituir al virrey Liniers. Nombrarían a nuevos cabildantes que no fueran del agrado del virrey pensando que éste rechazaría el nombramiento, y que esta sería la excusa para la revuelta. Ese día se reunió el Cabildo en las primeras horas de la mañana y nombro a los nuevos cabildantes, esperando el rechazo.

Veamos cómo describió el acontecimiento un testigo, Juan Manuel Beruti, en diario titulado *Memorias curiosas*. —No confundir con el militar Antonio Luis Beruti, que participó activamente en los sucesos de mayo de 1810—.

En este primer día del año, estando el vecindario de esta capital en su mayor sosiego, esperando llegase la hora acostumbrada en que sale la elección de nuevas justicias y magistrados, y enterarse de los sujetos que lo compone, se oye un rebato llamando al pueblo por la campana de la torre del excelentísimo Cabildo, y al mismo tiempo un toque de generala, que puso al vecindario en movimiento y a la curiosidad en deseos de saber cuál sería la causa que lo motivaba; siendo la siguiente: el excelentísimo Cabildo juntos en su sala capitular hacen la elección de nuevos magistrados de alcaldes y regidores, y con dos señores diputados del mismo Ayuntamiento. A las doce del día la remiten al excelentísimo señor virrey para su confirmación, que inmediatamente sin reparo alguno la confirma, [...]⁷⁵

Seguimos el relato de Beruti:

Al mismo tiempo en dicha Sala Capitular [en] el mismo Ayuntamiento habían sus individuos acordado el formar una junta suprema y por ello diputaron a dichos dos señores regidores, para que después de confirmadas las nuevas elecciones suplicaran al excelentísimo señor virrey en nombre del excelentísimo Cabildo consintiera en su formación por quererlo así todo el pueblo, como efectivamente dichos diputados cumpliendo con su comisión se lo hicieron presente, diciendo a su excelencia que el Cabildo pedía junta, a lo que contestó el virrey *dijeran al Cabildo, que ínterin él mandase no consentiría en ello, y se opondría hasta dar la última gota de sangre*; con cuya contestación despidió a los señores diputados.⁷⁶

⁷⁵ Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2001, p. 112.

⁷⁶ Juan Manuel Beruti, op. cit. p. 113.

En la plaza, se había congregado una multitud que gritaba: “¡Queremos Junta! ¡Abajo el francés Liniers! ¡Viva el cabildo y muera el mal gobierno!”⁷⁷

Lo que había sucedido era que Cornelio Saavedra estaba al tanto de estas maniobras por confidentes que le informaban de las juntas que tenían los complotados. Inmediatamente informó del caso al virrey Liniers y acordaron que cualquiera fuese el nombramiento, el virrey lo aprobase.⁷⁸

Una vez constituida la junta, envió varias delegaciones a Liniers para que dimitiera a su cargo. Ante la negativa, el Cabildo y la Audiencia concurren al fuerte donde se encontraba Liniers. En medio de ese parlamento llegaron a la plaza los batallones de Montañeses y Patricios, comandados por Cornelio Saavedra proclamando su adhesión a Liniers. El Virrey salió a la plaza y la multitud congregada lo aclamó. De este modo la asonada del 1 de enero de 1809 quedó sofocada. Los miembros del Cabildo fueron hechos prisioneros en el mismo fuerte.

Como consecuencia de este acontecimiento, Liniers embarcó a algunos de los cabecillas a la prisión de Carmen de Patagones. Fueron ellos: Martín de Álzaga, Olaguer Reynals, Juan Antonio Santa Coloma, Francisco Neira y Esteban Villanueva. Eran los que el virrey consideraba como los instigadores de la insurrección, y perdonó al resto de los complotados.⁷⁹

Esta fue una rebelión de españoles con españoles. El virrey Liniers, — que era realista y consideraba que había sido nombrado por el Rey y que a él respondía—, fue apoyado por los grupos de patricios que al año siguiente tomarían parte de la Revolución de Mayo. Por otro lado, los revoltosos se inscribían en el partido realista, partidarios del monopolio comercial, como era Elío en Montevideo. Este grupo de peninsulares seguiría complotando contra los criollos y luego contra las autoridades surgidas de la Revolución de Mayo, hasta que finalmente, años más tarde, Martín de Álzaga tendría un trágico final.

⁷⁷ Ricardo Levene, “Asonada del 1 de enero de 1809”, en *Historia de la Nación Argentina*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1941, Tomo V, p. 477.

⁷⁸ Cornelio Saavedra, “Memoria Autobiográfica”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. p. 1041-1047.

⁷⁹ *Mayo Documental*, op. Cit. Tomo VII, p. 56.

Intercambio epistolar de los conspiradores: Rodríguez Peña y Miranda

El 24 de enero de 1809 Saturnino Rodríguez Peña, desde Río de Janeiro, envió una carta al general Francisco Miranda a su residencia en Londres. Le comunicaba en primer lugar que no tenía duda de que su correspondencia se encontraba interceptada. Se lamentaba que el auxilio que los patriotas habían pedido a Inglaterra para “*realizar la gran obra de nuestra felicidad*”, fueron desatendidos por esa Nación. Que en la corte de Río de Janeiro existían grupos que disputaban acerca de quién gobernará en el Río de la Plata y que esos grupos eran “*capitaneados o acaudillados*” por alguno de los ingleses. En conclusión cree que por esos motivos “*Hemos determinado pues obrar por nosotros mismos, y no someternos*”. Y agregaba que “*reflexionando nuestros compatriotas sobre sus verdaderos derechos, e intereses se hayan reunido, acordado y resuelto, [...] sostener y declarar su independencia absoluta sin la menos relación, ni abatimiento a otra Potencia.*” Se refiere a continuación acerca de la traición de la Princesa Carlota, que ya hemos relatado en capítulos anteriores, diciendo que “*se ha abusado vilmente de mis confianzas*”.⁸⁰

El día 26 del mismo mes, Miranda envió una comunicación a Rodríguez Peña —ambas misivas se cruzaron en el viaje pues recordemos que los navíos de la época tardaban entre 40 o 50 días en hacer la travesía entre Londres y Río de Janeiro—. Es muy importante el contenido de esta carta pues reflejaba el cambio de actitud del Reino Unido con respecto a América del Sur y la desilusión de Miranda:

Enero 26 1809.

Tuve este día una larga conferencia con Sir A. Wellesley, a su propia Solicitud. Mostrele cuanto tenía escrito a nuestras Américas, desde que él se fue a Irlanda para seguir a Portugal y España, con el mando de la Expedición que se puso a su cargo el año pasado etc. y a este efecto llevé otros papeles traducidos puntual y literalmente en inglés. Me pareció que los leía con suma curiosidad, atención, e interés: suplicándome no le hablase en el ínterin que los leía por no distraer su atención. Y cuando hubo acabado me dijo con calma y reposo... puedo solo decir a Vm. en amistad y confianza, que el Ministerio por ahora no dirige sus vistas hacia la América Meridional; y así me parece mejor que dejemos el asunto para cuando los negocios de la España se hayan terminado.

⁸⁰ Ibidem, Tomo VII, p. 215-218.

Más adelante en la misma misiva, Miranda le comunicaba a Saturnino Rodríguez Peña su opinión acerca de la entrevista:

De esta importante Conferencia, hemos sacado el saber como piensa este gobierno en el día hacia nuestra América a saber: 1°— que en cuanto los españoles propusieron una alianza contra la Francia; en aquel punto nos abandonaron y sacrificaron a su interés sin el menor remordimiento. 2°— que en cuanto han percibido, que nosotros deseamos ser independientes de los franceses, ya afectan indiferencia; para vendernos su amistad o protección lo más caro que sea posible. 3°— que como perciben, que aquel continente no se presta a una dirección e influjo en materias de *Gobierno y Comercio*, quieren manifestar indiferencia en cuanto a la forma de Gobierno que quieren adaptar en el país— como no sea el de Fernando VII, su digno aliado.⁸¹

Podemos obtener algunas conclusiones de estas dos cartas que cruzaron los patriotas. En primer lugar que ambos seguían bregando por la independencia absoluta de las colonias españolas en América. En segundo lugar, la desilusión de ambos acerca de la conducta de los ministros y representantes diplomáticos ingleses de alentar en un momento a los movimientos revolucionarios y finalmente abandonarlos de acuerdo a las conveniencias de Gran Bretaña. En tercer lugar la resolución tomada en ambos lados del Atlántico por los patriotas de continuar con su lucha por la Independencia con sus propios medios, sin contar con ayudas extrañas, como decía Rodríguez Peña: *obrar por nosotros mismos, y no someternos*. El camino hacia la independencia estaba pactado.

⁸¹ Ibidem, Tomo VII, p. 266-267.

Designación de Cisneros como virrey del Río de la Plata

A los pocos días de haberse producido los sucesos del 1º de enero de 1809 en Buenos Aires, y como consecuencia de ellos, Liniers envió una nota a la Junta Central de España donde pedía su relevo a su cargo de virrey con las siguientes palabras:

[...] dije que aquí se necesitaba un virrey lleno de energía y probidad, y sobre todo de dos regimientos de tropas veteranas, y oficiales propios para mandos subalternos. Mi pronóstico ha estado muy a pique de verificarse el día 1º de este año y sólo el todo poderoso, y el genio bienhechor de España ha podido inspirarme las medidas con que he salvado por tercera vez estos interesantes dominios. Por lo tanto a pesar de hallarme pobre, cargado de empeños, y con ocho hijos, vuelvo a suplicar se me releve de este destino, [...]⁸²

Como consecuencia de esta nota y de las informaciones que recibía la Junta Central instalada en Sevilla, se tomó la decisión de proceder al relevo de Liniers. En efecto, la Junta recibía noticias adversas al virrey provenientes de la Junta de Montevideo, presidida por Francisco Javier Elío y de Joaquín de Molina, que era el enviado de España en Buenos Aires. El 16 de febrero de 1809 la Junta Suprema Gubernativa de España e Indias nombró a Baltasar Hidalgo Cisneros como Virrey de Río de la Plata. Cisneros se encontraba en ese momento desempeñando el cargo de Capitán General del departamento de Cartagena, en la actual Colombia. En un oficio, la Junta le indicaba además que se trasladase a la *mayor brevedad* a su nuevo destino.⁸³

Pocos días después, la Junta Central cambió esta orden y le pidió a Cisneros que se trasladase a España para recibir instrucciones. Es interesante leer estas instrucciones pues nos indican los conocimientos que tenía el Gobierno Español de los acontecimientos y conspiraciones que se urdían en el Río de la Plata. Estas recomendaciones van cambiando cada pocos días a medida que diversos informes provenientes del Río de la Plata se recibían en España.

En el primer oficio fechado en Sevilla el 5 de marzo de 1809 le recomendaban a Cisneros “*la suspensión de la Junta de Gobierno que se ha formado en Montevideo*” y más adelante agregaba: “*Los sentimientos de los vecinos de Montevideo y de Buenos Aires son unos mismos, todos quieren ser españoles, todos obedecen a su legítimo soberano y el cuerpo nacional que los representa, [...]*”⁸⁴

⁸² Ibidem, Tomo VII, p. 89.

⁸³ Ibidem, Tomo VIII, p. 19-20.

⁸⁴ Ibidem, Tomo VIII, p. 72.

El nueve de marzo la Junta central le recomendaba a Cisneros que se enviara a España a Javier Elío y proponían como gobernador de Montevideo a dos posibles candidatos: Juan Manuel Cagigal o a Vicente Nieto.⁸⁵ Finalmente Nieto fue nombrado para la gobernación de Montevideo según oficio del 10 de marzo de 1809, con el encargo de que sosegara el enfrentamiento entre Liniers y Elío.⁸⁶

Una nueva comunicación a Cisneros de parte de la Junta Central, de fecha 24 de marzo de 1809, agregó instrucciones para el desempeño de su cargo de virrey. Con respecto a las juntas similares a la de Montevideo consideraba *“que la existencia de estos cuerpos en América no sólo es incompatible con las relaciones que subsisten entre ella y la metrópoli, sino también con las circunstancias particulares de las mismas colonias, [...] Agregaba que es necesario cortar de raíz “las ideas que podrían conducir a aquellos dominios a aspirar a la independencia [...] Por este motivo es necesario disolver las juntas. Además añadía que “se olvide el principio abominable de la opresión [...] ejerciendo un gobierno liberal.”*⁸⁷

El día 3 de abril la Junta Central adicionó nuevas consideraciones de acuerdo a noticias recibidas del Río de la Plata. Esta serie de móviles reflejan un endurecimiento de la posición de España con respecto a los acontecimientos de Buenos Aires y Montevideo y en especial para el virrey Liniers y los patriotas del Río de la Plata. En primer lugar prevenía a Cisneros de las maquinaciones de los partidarios de la Princesa Carlota. Relataba la captura del médico Paroissien y las cartas de Saturnino Rodríguez Peña a los revolucionarios. Indicaba que la conducta del Liniers comenzaba a parecer sospechosa. Que las cartas de Juan Martín de Pueyrredón al Cabildo de Buenos Aires estaban dirigidas a promover la independencia del país y que era necesario proceder a la captura de ese individuo. En vista de estos hechos la Junta Central entendía que había que fortalecer el partido del gobernador Elío, al que consideraba leal a España. Recomendaba que Liniers fuera trasladado a la Península y que fueran expulsados todos los franceses del Virreinato. Le indicaban a Cisneros que sería conveniente fijar la residencia inicial en Montevideo y que su ocupación fuera la de desanimar las ideas de independencia. Que recién se trasladarse a Buenos Aires cuando las circunstancias lo recomendaran.⁸⁸

⁸⁵ Ibidem, Tomo VIII, p. 94.

⁸⁶ Ibidem, T. VIII, p. 96.

⁸⁷ Ibidem, T. VIII, p. 152-153.

⁸⁸ Ibidem, T. VIII, p. 169-176.

Como podemos observar, las recomendaciones de la Junta Central fueron cada vez más inflexibles con los patriotas de Buenos Aires y con el virrey Liniers, a quien consideraban sospechoso. Se tornan partidarios de Elío, gobernador de Montevideo, a quien ven como un verdadero patriota español. Recomiendan además, disolver las juntas en América. En todas estas recomendaciones al nuevo virrey, advertimos que Cisneros tenía, antes de llegar a Buenos Aires, pleno conocimiento de los movimientos revolucionarios en el Río de la Plata y que una parte de la población del virreinato alentaba las ideas de independencia.

Cuando Cisneros llegó al Río de la Plata, nuevos acontecimientos se produjeron en el Virreinato que confirmarán estas presunciones de España acerca de la posible independencia y determinarán los acontecimientos de mayo del año 1810.

Sucesos del 25 de mayo de 1809 en el Alto Perú

En Chuquisaca, ciudad del Alto Perú,⁸⁹ donde funcionaba la Audiencia de Charcas, y la Universidad, se produjo un levantamiento contra la autoridad del Presidente, Ramón García Pizarro. El Presidente Pizarro había elevado a la Universidad de San Francisco Xavier de Chuquisaca los pliegos traídos por Goyeneche con las propuestas de la Infanta Carlota y su intención de asumir la regencia en América del Sur mientras su hermano, Fernando VII estuviera prisionero de Napoleón. La Universidad rechazó la propuesta pero comenzaron a circular rumores diciendo que Liniers y el Presidente Pizarro deseaban imponer la regencia de Carlota y entregar el Alto Perú a la Corte de Brasil.

Por la ciudad circulaban panfletos subversivos, en especial el redactado por Bernardo Monteagudo, *Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos*, que abogaba a favor de la libertad y la independencia. El 24 de mayo el Presidente arrestó a Jaime Zudañez, que era defensor de naturales y abogado de la Audiencia. El motín comenzó por la noche con el pueblo reclamando la libertad de Zudañez y se transformó en revuelta el 25 de mayo de 1809 con una insurrección en Chuquisaca. La Audiencia se reveló contra el Presidente Pizarro y lo depuso. Constituyó una junta con el nombre de Audiencia Gobernadora, nombrando como Comandante General de Armas a Juan Antonio Álvarez de Arenales.⁹⁰ La Audiencia envió comunicaciones informando acerca de estos acontecimientos a Liniers en Buenos Aires y a la ciudad de La Paz.

La noticia se conoció en Buenos Aires el 17 de junio. Felipe Contucci, que seguía en comunicación con la princesa Carlota, le comunicó la novedad del siguiente modo:

Ayer a las diez de la noche ha llegado un posta de la ciudad de Charcas con la noticia de haberse puesto preso al presidente de la Audiencia, Teniente General de los reales ejércitos, y haber tenido que huir el reverendo arzobispo con otros magistrados y eclesiásticos de la primera jerarquía de resultas de conmoción hecha por varios ministros de la Audiencia y otros del pueblo.⁹¹

⁸⁹ En la actualidad, la ciudad que se llamaba Chuquisaca, se denomina Sucre. Está situada en Bolivia. A comienzos del siglo XIX también era conocida por La Plata o Charcas.

⁹⁰ Vicente Fidel López, *Historia de la República Argentina*, Editorial Kraft, Buenos Aires, 1913, Tomo II, p. 358-359.

⁹¹ *Mayo Documental*, op. cit., Tomo IX, p. 86.

Liniers, estaba al tanto de que pronto llegaría Cisneros para relevarlo de su cargo de virrey, no hizo nada para apaciguar este alzamiento, en espera que su sucesor tomara las medidas del caso.

Los agentes enviados por Chuquisaca comunicaron la rebelión a los patriotas de La Paz y el 16 de julio estalló también una revuelta en esa ciudad. Un Cabildo Abierto destituyó a las autoridades y separó de sus cargos al gobernador intendente, Tadeo Dávila y al obispo Remigio de la Santa y Ortega. Se nombró a una junta denominada Junta Tuitiva de los derechos de Fernando VII cuyo presidente fue Pedro Domingo Murillo. La junta estaba conformada sólo por americanos.⁹²

Esta es la proclama que se emitió en esos días y que transcribe un testigo:

Hasta aquí hemos tolerado una especie de destierro en el seno mismo de nuestra patria: hemos visto con indiferencia por más de tres siglos, sometida nuestra primitiva libertad, al despotismo y tiranía de un usurpador injusto, que degradándonos de la especie humana, nos ha reputado por salvajes y mirado como esclavos: hemos guardado un silencio bastante parecido a la estupidez que se nos atribuye por el inculto español, sufriendo con tranquilidad que el mérito de los americanos haya sido siempre un presagio cierto de su humillación y ruina. Ya es tiempo, pues, de sacudir yugo tan funesto a nuestra felicidad, como favorable al orgullo nacional del español. Ya es tiempo de organizar un sistema nuevo de gobierno, fundado en los intereses de nuestra patria, altamente deprimida por la bastarda política de Madrid. Ya es tiempo, en fin, de levantar el estandarte de la libertad en estas desgraciadas colonias, adquiridas sin el menor título, y conservadas con la mayor injusticia y tiranía.⁹³

La junta de La Paz fue la primera instalada en América Española compuesta por nacidos en territorio americano, a diferencia de las de Chuquisaca y de Montevideo donde sus miembros eran europeos. Esta proclama nos revela el carácter de la Junta que ya en el año 1809, antes que en Buenos Aires, declaraba una forma de independencia al decir: “*levantar el estandarte de la libertad*”, y proponía un “*sistema nuevo de gobierno*”. Veremos cómo los miembros de esas primeras juntas recibieron tratamientos diferentes. En efecto, poco tiempo después, estos levantamientos fueron sofocados, pero, mientras que los miembros de las juntas de Montevideo y Chuquisaca, —compuesta por españoles europeos—, fueron respetados y sobreseídos de sus acciones los primeros y condenados a penas menores los segundos, los miembros de la junta instalada en La Paz, que eran americanos, fueron reprimidos violentamente y sus cabecillas, ajusticiados.

⁹² Vicente Fidel López, *Historia...*, op. cit. Tomo II, p. 360.

⁹³ *Biblioteca de Mayo*, op. cit., Tomo IV, p. 3165-3166.

Llegada del virrey Cisneros al Río de la Plata

Debido a las prevenciones que Cisneros había recibido de la Junta Central, decidió desembarcar primero en Montevideo y desde allí asegurarse que su llegada a la capital fuera recibida sin inconvenientes. Su arribo fue el día 30 de junio de 1809 y desembarcó el primero de julio siendo recibido con gran algarabía por el pueblo de Montevideo. Con este texto el Cabildo agasajó al nuevo virrey del Río de la Plata:

Con el jubilo que caracteriza a este Cuerpo cuando tiene que obedecer preceptos de su Rey y Señor natural, [...] cree que la sumisión y vasallaje de este pueblo en las demostraciones de vivas y regocijo con que por las calles y plazas ha tenido este Ilustre Cabildo el honor de acompañar a V. E. de que se da el mismo Ayuntamiento la mas feliz enhorabuena por la acertada elección de S. M. representada su augusta persona en la Suprema Junta Central Gubernativa de España e Indias, y de quien somos sus mas humildes vasallos, acreditan el grande regocijo que ha causado en todo este pueblo la llegada de V. E. al él, y la Completa lealtad que profesan todos estos habitantes a su amadísimo Rey don Fernando 7.º a quien ha defendido y defenderá este su mas amante pueblo hasta derramar la ultima gota de su sangre . Dios guarde a V. E. muchos años. Sala Capitular de Montevideo, julio 1º de 1809.⁹⁴

La amistosa recepción del Cabildo de Montevideo y del gobernador Javier Elío, fueron transmitidas en una carta firmada por Cisneros a Martín de Garay, secretario de la Junta Central de España. En ella le comunicaba que había recibido a los protagonistas de la intentona de deponer a Liniers el 1º de enero de 1809, encabezados por Martín de Álzaga,⁹⁵ a los que calificó de “desterrados” que son, “según la voz común, los más instruidos, y mejores patriotas”. En cambio de Liniers afirma que es un “déspota, a quien domina una francesa avara”. Cisneros se trasladó a Colonia del Sacramento para recibir a Liniers y tomar posesión de su cargo, llevando una escolta de 500 hombres “como para hacerme respetar en caso necesario”⁹⁶

Cisneros invitó a Liniers a cruzar el Río de la Plata para que le entregase el mando pero éste se negó. En efecto, en una nota enviada a Cisneros, Liniers aceptaba la designación del nuevo virrey pero objetaba la designación de Vicente Nieto como gobernador de Montevideo y de Javier Elío como subinspector de las tropas del Virreinato. Además se quejaba de la

⁹⁴ *Mayo Documental*, op. cit. Tomo IX, p. 123.

⁹⁵ Los deportados por Liniers a Carmen de Patagones luego de la revuelta fracasada del 1º de enero fueron rescatados por una fragata de Montevideo, enviada por Elío, que los trasladó a ese puerto.

⁹⁶ *Mayo Documental*, op. cit., tomo IX, p. 133-124.

conformidad con la conducta de la Junta de Montevideo y que fuera aprobada su insurrección contra la autoridad de Buenos Aires.⁹⁷

En una nueva carta enviada a Martín de Garay, Baltasar Hidalgo de Cisneros relató los acontecimientos que lo llevaron a ocupar el cargo de Virrey del Río de la Plata. Los miembros del Cabildo, la Audiencia y el Tribunal de Cuentas de Buenos Aires cruzaron el río y juraron obediencia al nuevo virrey. En efecto, Cisneros llegó a Colonia el 13 de julio donde ya se encontraban las corporaciones de la capital. El día siguiente prestó juramento ante dichos cuerpos. Le envió a Liniers una misiva imponiéndolo de todo lo actuado y mandó a Vicente Nieto, que había sido nombrado gobernador de Montevideo en reemplazo de Elío, a Buenos Aires para que asumiera el mando mientras él permanecía en Colonia.⁹⁸

Cisneros seguía temiendo un levantamiento de los cuerpos de patricios de Buenos Aires y por este motivo llamó a los jefes de ese regimiento a Colonia. Junto con dichos jefes también llegó Liniers el 26 de julio. Ambos magistrados tuvieron varias conferencias en las que aclararon sus diferencias, por lo que Cisneros decidió finalmente presentarse en Buenos Aires. La recepción en la capital del virreinato fue cordial y disipó los temores del nuevo virrey. En la misma nota que envió a Martín de Garay Cisneros describe la recepción que tuvo en Buenos Aires:

[...] resolví mí paso a, esta Ciudad a, la que habiendo llegado el 29 a las dos de la tarde fui recibido por las tropas y el pueblo con las mayores demostraciones de júbilo que continuaron por la noche y la siguiente con iluminación general, músicas y concurrencia a mí palacio de todo genero de personas y sexos asegurando á. V. E. que hasta este momento habiendo desaparecido las hablillas y rumores que inquietaban los ánimos, no veo mas que subordinación y respeto.⁹⁹

Sin embargo, no se cumplieron estas expectativas del virrey. Antes de un año se encontraría depuesto por la Revolución de Mayo viajando en un navío con rumbo a España.

⁹⁷ Ibidem, Tomo IX, p. 148-149.

⁹⁸ Ibidem, Tomo IX, p. 261.

⁹⁹ Ibidem, Tomo IX, p. 262.

Problemas hallados por el virrey Cisneros al arribar al Río de la Plata

Cuando llegó Cisneros como Virrey del Río de la Plata, se encontró con varios problemas que debía solucionar. Disipados sus primeros temores acerca de la oposición del pueblo de Buenos Aires y luego de la cordial bienvenida de que fue objeto, se le presentaba un panorama económico y político complicado. En primer lugar el virreinato no tenía recursos suficientes con que pagar sus obligaciones; en segundo lugar debía remediar las sublevaciones producidas en el Alto Perú, en Chuquisaca y La Paz que todavía se encontraban en manos rebeldes y que Liniers no había intentado sofocar; en tercer lugar tenía que solucionar los procesos que había dado lugar la sublevación del primero de enero de 1809 en Buenos Aires, siendo sus miembros notorios realistas como Martín Álzaga; por último, disminuir la amenaza que existía en la ciudad por parte de los partidarios de alguna forma de independencia, de lo cual estaba el virrey suficientemente advertido.

Cisneros se abocó con diligencia a resolver estos problemas. Acerca de la falta de dinero en las arcas del virreinato la solución que halló fue la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio extranjero, especialmente el inglés. La principal fuente de recursos del virreinato eran los aranceles que se aplicaban al comercio exterior por medio de la aduana de Buenos Aires. Esta apertura fue al poco tiempo limitada una vez que fue solucionada la falta de numerario, por insistencia de los partidarios del monopolio comercial con España.

En cuanto a los desórdenes del alto Perú, Cisneros organizó un ejército desde Buenos Aires al mando de Vicente Nieto que se dirigió a sofocar la asonada de Chuquisaca mientras que Goyeneche reprimía con sangre la revuelta de La Paz, con tropas provenientes del Perú. A los derrotados les aplicó la pena de muerte, lo que provocó un gran descontento entre los patricios de Buenos Aires cuando se enteraron de estos sucesos.

Además, el virrey Cisneros perdonó a los participantes del motín del 1º de enero de 1809 y a los miembros de la Junta de Montevideo y cerro los procesos seguidos a sus protagonistas. En ambos casos los rebeldes eran europeos. El trato cruel recibido por los revolucionarios de La Paz, cuya junta estaba formada por americanos, contrastó con la benevolencia con que el virrey trató y perdonó a los protagonistas europeos que habían cometido revueltas similares.

El último problema importante que Cisneros debió afrontar en el Río de la Plata fue el de la conjura de los patriotas de Buenos Aires, que aspiraban a alguna forma de independencia. En efecto, continuaba la esperanza de convencer a la princesa Carlota que asumiera el poder en el virreinato. Manuel Belgrano y Felipe Contucci seguían en comunicación con ella. Por otro lado se hicieron varias reuniones secretas para lograr algún acuerdo para tomar el poder pero fueron infructuosas. Cisneros intentó sofocar este peligro y adoptó medidas con el objeto de tener vigilados a estos patriotas.

Estos hechos se produjeron simultáneamente en la segunda mitad del año 1809. Todos ellos tuvieron incidencia en los sucesos de la Revolución de Mayo del año siguiente. Sin embargo trataré en detalle, cada uno de ellos en forma independiente en los próximos capítulos.

La libertad de comercio

Al llegar a Buenos Aires, el virrey Cisneros se encontró con que el tesoro público se hallaba falto de fondos. Los recursos de la Aduana eran la principal fuente de ingresos del Virreinato del Río de la Plata junto con los provenientes de la minería del Alto Perú, por el momento en manos rebeldes.

Los ingleses eran los principales interesados en el libre comercio con el objetivo de colocar los productos manufacturados que producían sus fábricas y que ya no podían introducir en el continente europeo. España e Inglaterra en este momento, 1809, eran dos naciones aliadas y era intención de Gran Bretaña achicar las barreras arancelarias y políticas en las colonias españolas de América. Recordemos que Napoleón ocupaba gran parte de Europa y había cerrado los puertos al comercio inglés.

Veamos cómo describía en junio de 1809, el estado comercial del Río de la Plata, el embajador británico en Río de Janeiro, Lord Strangford, en una carta al ministro de relaciones exteriores inglés, George Canning, poco antes de la llegada de Cisneros a Buenos Aires:

La admisión de las manufacturas británicas ya no se permite más abiertamente en Buenos Aires. Sin embargo, los artículos de esa clase encuentran camino dentro de ese establecimiento, con todas las desventajas y gastos complicados que acompañan al comercio no autorizado. En Montevideo todavía se las recibe, pero con el pago de derechos tan exorbitantes que su admisión no puede considerarse un favor concedido al comercio de Gran Bretaña. He visto declaraciones de gastos tenidos en el desembarco de varios cargamentos, y muchas personas me aseguraron que el promedio de estos casos no es menor de cincuenta y tres por ciento. Se espera seriamente, que se concluirá rápidamente algún arreglo sobre este asunto entre los dos gobiernos.¹⁰⁰

El sistema de espionaje del Ministerio de Relaciones Exteriores británico funcionaba en forma eficiente, recibía informaciones constantes acerca de los acontecimientos del Plata, en los temas políticos y en especial, en lo referente al comercio.

¹⁰⁰ Ibidem, Tomo IX, p. 88.

Cuando el virrey Cisneros ya estaba instalado en Buenos Aires, a fines de Septiembre, Alexander Mackinnon, un importante comerciante inglés, en una carta dirigida a Canning, le informaba acerca de un memorial enviado al virrey en nombre de un grupo de hacendados solicitándole la apertura del puerto de Buenos Aires a las manufacturas inglesas. Se trataba de la célebre *Representación de los Hacendados*,¹⁰¹ escrita por Mariano Moreno a favor del comercio libre. Además, en esta comunicación, le solicitaba al Ministro de relaciones Exteriores británico el envío de un cónsul que intervenga ante las autoridades en nombre de los comerciantes ingleses.

Este párrafo es parte del texto:

Tengo el honor de hacerle llegar, [...] la copia de un memorial confeccionado en nombre de unos veinte mil terratenientes y cultivadores de este país y presentado al Virrey por sus representantes, contra el memorial del agente del consulado de Cádiz y los pocos viejos mercaderes españoles de aquí; quienes, como ya le he afirmado, son partidarios de las compañías con privilegios de España, y por lo tanto opositores acérrimos de la apertura de los puertos para un intercambio comercial con Gran Bretaña. Este memorial, aunque muy verboso, ha producido una honda impresión, y me afirman, personas que están ocupadas en la preparación de papeles respecto a la apertura de los puertos, que con seguridad esto tendrá lugar en el curso de diez días: cosas de esta índole son despachadas aquí con suma lentitud; quizá más que en la vieja España.¹⁰²

En realidad la apertura tardó más que lo que suponía el comerciante inglés, recién en la primera semana de noviembre de 1809 salió la reglamentación del comercio con países neutrales. Los puntos fundamentales fueron:

Los productos deben ser consignados a comerciantes españoles. Se admiten todos los productos a excepción de aquellos prohibidos. Los productos similares a los manufacturados en el país pagarán un derecho del 12½ %. Los cueros vacunos pagarán a la salida de la aduana el 12½ %. La lana de vicuña, quina, lana de oveja, sebo, cacao, y fibra animal pagarán el 20%. La exportación de oro y plata no está permitida.

El 10 de diciembre de 1809, el inglés Mackinnon le escribía nuevamente a Canning comentándole las medidas adoptadas por Cisneros con respecto al comercio. Comenzó manifestándole que alguna de las disposiciones no han sido publicadas pero que, como muestra de amistad

¹⁰¹ Le dedicaré un capítulo especial a la *Representación de los hacendados*.

¹⁰² Ibidem, Tomo X, p. 117-121.

personal, el virrey le hizo llegar una copia. Comenta que los tejidos de lana inglesa tendrán un arancel del 33½ % y que los de algodón un 12½ % más. Que el gobierno aspiraba obtener un renta con el comercio y que no se era “*un comercio libre como es llamado muy impropriamente*” sino simplemente un “*comercio directo*”.¹⁰³

A pesar de conceder estos permisos, Cisneros comenzó a limitar el comercio con los británicos. Impuso restricciones a los comerciantes obligándoles a que despachasen sus mercaderías y que emprendieran el regreso a Europa impidiéndoles permanecer en Buenos Aires. Esto provocó numerosas quejas al gobierno que se manifestó en cartas de protesta o en pedidos de permanencia en la ciudad. Intervino activamente el Capitán Doyle, comandante de la flota británica establecida en el Río de la Plata.¹⁰⁴

Vemos que de acuerdo con estos testimonios, la apertura del puerto de Buenos Aires al comercio con naciones amigas, y en especial Gran Bretaña, tenía grandes limitaciones impuestas por el Virrey Cisneros, tanto en lo que respecta a las tasas de aduana como a la permanencia en la ciudad de súbditos y comerciantes ingleses. El comerciante británico Mackinnon tal vez tuviera razón al considerar que no se trataba de *comercio libre*, sino que era *comercio directo*, es decir sin que la mercadería tuviera que pasar por puertos españoles.

¹⁰³ Ibidem, Tomo X, p. 184-185.

¹⁰⁴ Ibidem, Tomo X, p. 238.

Mariano Moreno – Representación de los hacendados

Este escrito de Mariano Moreno fue presentado al Virrey Cisneros el 30 de septiembre de 1809. Sostenía la conveniencia de autorizar el comercio libre con naciones amigas, en especial con Inglaterra. Está basado en un sólido conocimiento teórico de las nociones de economía política que se desarrollaron por economistas ingleses a fines del siglo XIII, posiblemente leídas en traducciones al español o al francés. En efecto, Moreno cita en este texto expresamente a Adam Smith, Gaetano Filangieri y Gaspar Melchor Jovellanos.

La libertad de comercio era una necesidad sentida por los criollos de Buenos Aires. Los españoles europeos mantenían el monopolio comercial. Todas las mercaderías que llegaban al puerto debían provenir de España, especialmente del puerto de Cádiz y, de la misma forma, las exportaciones de los productos de la colonia debían exportarse únicamente al puerto de Cádiz u otros de España.

El 16 de agosto de 1809, cuando todavía no se había cumplido un mes de la llegada de Cisneros a Buenos Aires, dos comerciantes ingleses solicitaron al virrey que permitiera la apertura del puerto para mercaderías de procedencia extranjera, alegando que Inglaterra y España eran ahora naciones aliadas.¹⁰⁵ El Virrey encomendó al Cabildo y al Consulado para que emitieran dictamen acerca de la conveniencia de implementar estas medidas. Ambas instituciones aprobaron la solicitud del Virrey Cisneros. A pesar de esto, el apoderado del Consulado de Cádiz, Miguel Fernández de Agüero, que representaba a los comerciantes de la Península, pidió información acerca del asunto y escribió un dictamen oponiéndose a la demanda. Mariano Moreno, contestando al apoderado de Cádiz y a los comerciantes españoles, escribió el célebre alegato conocido como “La representación de los hacendados”, presentado al Virrey el 30 de septiembre de 1809.¹⁰⁶

Es conveniente transcribir el título completo del escrito cuando fue publicado, porque en sí mismo aclara muchas dudas con respecto al

¹⁰⁵ Ricardo Levene, *Historia de la Nación Argentina*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1941, tomo V, p. 494.

¹⁰⁶ *Ibidem*, p. 498-499.

pensamiento del autor y de aquellos patricios de la ciudad de Buenos Aires antes del pronunciamiento de Mayo de 1810.¹⁰⁷

Representación que el apoderado de los Hacendados de las Campañas del Río de la Plata dirigió al Excelentísimo señor Virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el Expediente promovido sobre proporcionar ingresos al Erario por medio de un franco Comercio con la Nación Inglesa.¹⁰⁸

Es un escrito de Moreno en nombre de los “*Labradores y Hacendados*” de ambas márgenes del Río de la Plata, respondiendo al representante de los intereses del monopolio del comercio por parte de los españoles europeos que se oponían a los intereses de los estancieros y productores agropecuarios americanos del Virreinato. Pero podemos tomarlo también como un alegato teórico acerca de la libertad de comercio en forma general y como ejemplo del pensamiento de las mentes más esclarecidas del Río de la Plata poco tiempo antes de la revolución.

Comenzaba diciendo que “*no puede ser verdadera ventaja de la tierra la que no recaiga inmediatamente en sus propietarios y cultivadores.*” Continuaba con la insinuación de una amenaza de rebelión, que como sabemos, ya estaba latente a mediados de 1809.¹⁰⁹

Mencionaba que para solucionar la falta de recursos del erario del Virreinato, era necesario el ingreso de los recursos que obtendría la Aduana del “*permiso a los mercaderes ingleses, para que introduciendo en esta Ciudad sus negociaciones, puedan exportar los frutos del país.*”¹¹⁰

Continuaba Moreno diciendo que a pesar de la aprobación del proyecto del Virrey Cisneros por parte del Cabildo y el Consulado, se produjo “*el descontento y enojo de algunos comerciantes de esta Ciudad: grupos de tenderos formaban por todas partes murmuraciones y quejas.*”¹¹¹ Este descontento fue acompañado por la oposición de los comerciantes de Cádiz.

¹⁰⁷ En realidad, esta carátula corresponde al escrito publicado por Mariano Moreno en 1810, luego de producida la Revolución de Mayo. En la presentación original de 1809 no lleva título. Comienza: “*El apoderado de los Labradores y Hacendados...*”

¹⁰⁸ Augusto E. Mallié, compilador, *La revolución de Mayo a través...*, op. cit., Tomo III, p.1.

¹⁰⁹ Ibidem, Tomo III, p. 4.

¹¹⁰ Ibidem, Tomo III, p. 5.

¹¹¹ Ibidem, Tomo III, p. 7.

Moreno marcaba la diferencia entre los labradores y hacendados que viven del noble trabajo de la tierra, —sus mandantes— y los comerciantes y tenderos, que vivían del trueque y no de la producción.

A continuación expuso los argumentos que justificaban el libre comercio y comenzó a desarrollar una respuesta a los argumentos de los comerciantes de Cádiz, y a los españoles europeos de Buenos Aires. En primer lugar esgrimió la idea de la “*Ley de la necesidad*” y las consecuencias que derivan de un Estado sin recursos. Entendía que en ese Estado, “*los vínculos de la seguridad interior están disueltos, que los peligros exteriores son irresistibles*”.¹¹² Agregaba que, de no permitir el ingreso legal de las mercaderías inglesas, éstas entrarán de cualquier forma debido al contrabando, cosa que ya estaba sucediendo. Moreno escribe con ironía lo siguiente:

¿qué cosa más ridícula puede presentarse que la vista de un comerciante que defiende a grandes voces la observancia de las leyes prohibitivas del comercio extranjero a la puerta de su tienda, en que no se encuentran sino géneros ingleses de clandestina introducción?¹¹³

Seguidamente Moreno pasa a considerar los principios de la *economía de los estados*, lo que demuestra su sapiencia de las nuevas ideas económicas de los pensadores ingleses. Transcribo un párrafo que pone de manifiesto su comprensión de la economía política:

Las ciencias tienen todas ciertos principios, que siendo fruto de una dilatada serie de experiencias y conocimientos, se reconocen superiores a toda discusión, y sirven de regla para derivar otras verdades por una aplicación oportuna: tal es en la economía política la gran máxima de que un país productivo no sea rico mientras no se fomente por todos los caminos posibles la extracción de sus producciones, y que esta riqueza nunca será sólida mientras no se forme de los sobrantes que resulten por la baratura nacida de la abundante importación de las mercaderías, que no tiene y le son necesarias.¹¹⁴

Con respecto al contrabando generalizado, Moreno cita al economista italiano Gaetano Filangieri.¹¹⁵ También cita a Adam Smith y a Jovellanos en el siguiente párrafo:

Si V. E. desea obrar nuestro bien, es muy sencilla la ruta que conduce a él; la razón y el célebre Adam Smith, que según el sabio español que antes cité [Filangieri], es sin disputa el Apóstol de la economía política, hacen ver que los gobiernos en las providencias dirigidas al bien general, deben limitarse a

¹¹² Ibidem, Tomo III, p. 10 – 11.

¹¹³ Ibidem, Tomo III, p. 15.

¹¹⁴ Ibidem, Tomo III, p. 29.

¹¹⁵ Ibidem, Tomo III, p. 31.

remover los obstáculos: este es el eje principal sobre el que el Sr. Jovellanos fundó el luminoso edificio de su discurso económico sobre la ley Agraria.¹¹⁶

A continuación Moreno comenzó a rebatir las justificaciones esgrimidas por los comerciantes españoles para no permitir el comercio libre. Con referencia al argumento de que el comercio con los ingleses arruinará a las manufacturas españolas nos dice que “*las fábricas nacionales jamás pudieron proveer enteramente el consumo de América.*” Ni siquiera el consumo de la Península.¹¹⁷ El segundo argumento de los comerciantes españoles consistía en el temor de arruinar a los comerciantes de Buenos Aires. Moreno le responde diciendo que los verdaderos creadores de riqueza son los que confeccionan o producen los objetos de cambio, “*son los agricultores y artesanos*” y no los comerciantes que ciertas veces se aprovechan y ponen precios exorbitantes a su intervención.¹¹⁸ El tercer argumento consistía en que el comercio con los ingleses produciría una falta de moneda que sería funesto para el gobierno como a la Provincia. “*Los extranjeros nos llevarán la plata*”. Moreno consideraba ridículo este argumento pues entendía que la plata metálica es una mercancía más, similar a “*los cueros, el sebo, la lana, la crin y demás producciones de esta Provincia.*”¹¹⁹

En la segunda parte, Moreno rebate las manifestaciones del apoderado del Consulado de Cádiz que pronostican diversos *males* si se admitiera el libre comercio con los ingleses: que la industria de España sería destruida, que sería la ruina del comercio de Buenos Aires, que “*producirá una entera extracción de nuestra moneda*”, se resentirá la agricultura, que la industria del Virreinato quedará arruinada a la vez que sufrirán igual suerte las provincias interiores, que rompería los lazos de las colonias con la Península, que corren peligro la religión y las buenas costumbres. Moreno replica a cada uno de estos argumentos de forma contundente.¹²⁰

Es interesante ver las razones con las que Moreno rebate el argumento acerca de que *la industria quedará arruinada.*¹²¹ Cita a Filangieri: “*Cuando los propietarios de terrenos son ricos, es rico el Estado; si estos son pobres el Estado también es pobre.*” Todos los que les proveen “*trabajarán más y serán*

¹¹⁶ Ibidem, Tomo III, p. 38-39.

¹¹⁷ Ibidem, Tomo III, p. 62.

¹¹⁸ Ibidem, Tomo III, p. 64-65.

¹¹⁹ Ibidem, Tomo III, p. 70-71-

¹²⁰ Ibidem, Tomo III, p. 62-86.

¹²¹ Ibidem, Tomo III, p. 78-81.

mejor pagados por los propietarios de los terrenos, cuando ellos vendan más caros sus productos.”¹²²

La tercera parte consistía en refutar las razones del apoderado del Consulado de Cádiz que proponía otros arbitrios para socorrer al tesoro del Virreinato en lugar de la apertura del comercio. Ellos consistían en pedir un empréstito a los habitantes del Virreinato, aumentar los impuestos, crear un impuesto a las propiedades, reducir los sueldos de la administración, pedir auxilios monetarios a Chile y a Perú, establecer un juego de lotería y, finalmente, la correcta observación de la leyes y la extinción del contrabando. Moreno nuevamente expone numerosas pruebas que rebaten estas argumentaciones.¹²³

Para concluir, Moreno especifica siete puntos que piden los hacendados para reglamentar el comercio:

Primero: que se extienda el libre comercio por el plazo de dos años.

Segundo: que las mercaderías inglesas se expendan *por medio de españoles*.

Tercero: *que cualquiera persona por el solo hecho de ser natural del Reino esté facultado para estas consignaciones*.

Cuarto: que la introducción de la mercadería pague los mismos derechos que aquellos permisos especiales.

Quinto: que cada introductor esté obligado a exportar la mitad de lo importado en frutos del país.

Sexto: Asignar derechos de exportación a los *frutos del País*.

Séptimo: que las mercaderías textiles de algodón que puedan *entorpecer o debilitar* lo producido en las Provincias interiores paguen un veinte por ciento más que lo establecido para equilibrar la competencia.¹²⁴

Vimos que Moreno, aunque partidario del comercio libre, solicitaba en esta última disposición una protección especial para la industria textil del interior del Virreinato.

El 6 de noviembre de 1809 fue aprobado el permiso para la introducción de efectos de manufactura de procedencia de *Buques amigos*. En efecto, se

¹²² Ibidem, Tomo III, p. 79.

¹²³ Ibidem, Tomo III, p. 88-97.

¹²⁴ Ibidem, Tomo III, p. 101-103.

permitió “*admitir en las actuales circunstancias [...] la introducción y extracción de Frutos del País.*”¹²⁵ Pero esta disposición contenía muchas restricciones al comercio pues no fueron contempladas todas las propuestas de Moreno. El comercio no fue tan libre como querían los hacendados de ambas márgenes del Plata.

¹²⁵ Diego Luis Molinari, *Representación de los hacendados de Mariano Moreno*, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos aires, 1939, p. 396.

Represión a las juntas de Chuquisaca y La Paz en 1809

Como vimos en capítulos anteriores, el 25 de mayo de 1809 se había producido una revuelta en la ciudad de Chuquisaca¹²⁶, en el Alto Perú, hoy república de Bolivia, pero que en ese momento formaba parte del Virreinato del Río de la Plata. La Audiencia tomó a su cargo el gobierno. Poco después, el 16 de julio, se produjo otra asonada en la ciudad de La Paz, encabezada por Pedro Domingo Murillo y Juan Pedro de Indaburu. Pidieron cabildo abierto y obtuvieron la renuncia del gobernador y del obispo. Se constituyó una junta que se llamó Junta Tuitiva.

El Virrey Liniers tuvo noticias de estos acontecimientos pero no realizó acciones contra los rebeldes pues sabía de la llegada de su reemplazante, Cisneros, y prefirió esperar antes de comprometerse en una represión. El 8 de agosto de 1809, estando ya Cisneros en Buenos Aires a cargo del Virreinato, designó al Mariscal de Campo Vicente Nieto, como presidente de la Audiencia y gobernador de la Intendencia de Charcas, y ordenó a dicha Audiencia a liberar al antiguo gobernador, Ramón García Pizarro.¹²⁷ Nieto conformó un ejército compuesto por tropas de la capital, especialmente del cuerpo de Patricios, y se dirigió hacia el Alto Perú. A fines de octubre, Nieto ya se encontraba en la ciudad de Jujuy desde donde dirigió una proclama apaciguadora al “*pueblo fiel, dócil y generoso*” de la ciudad de La Plata con un lenguaje conciliatorio.¹²⁸

También el intendente de Potosí, Francisco de Paula Sanz, procedió a preparar tropas destinadas a reprimir los alzamientos de Charcas y La Paz,¹²⁹ y desde el Perú, el Virrey, José Fernando de Abascal, encomendó al Brigadier José Manuel de Goyeneche, que oficiaba de Presidente de la Audiencia de Cuzco, organizar un ejército de 4500 hombres con el objetivo de reprimir a los revoltosos. Entendía que su intervención se justificaba pues, aunque las ciudades sediciosas pertenecían al Virreinato del Río de la Plata, la gran distancia hacía que tuviera que tomar intervención desde el Perú. En una comunicación al Secretario de Estado de España le anunciaba que: “*Estos malvados se han valido de los mismos falsísimos pretextos que los quiteños,*

¹²⁶ La ciudad de Chuquisaca se la conoce como la ciudad de los cuatro nombres con las que se la llamaba indistintamente, lo que puede prestarse a confusión. Antiguamente se denominaba: Charcas, Chuquisaca, La Plata y así aparecen en los diversos escritos. Hoy se llama Sucre y es la capital de Bolivia

¹²⁷ *Mayo Documental*, op. cit. Tomo IX, p. 191-192.

¹²⁸ *Ibidem*, Tomo X, p. 103.

¹²⁹ *Ibidem*, Tomo IX, p. 285-286.

esparciendo por este Virreinato papeles subversivos conspirando al alboroto general para conseguir la independencia,”¹³⁰

En Quito, hoy la capital de Ecuador, también se había producido una revuelta el 10 de agosto de 1809. Se conformó una junta denominada Soberana de Quito. A los pocos meses la revuelta fue sofocada por tropas enviadas por el Virrey del Perú.

El coronel Juan Ramírez, segundo en el mando de las tropas reclutadas en Perú para reprimir a los rebeldes de Chuquisaca, en un informe a la Junta Gubernativa de España, hace un relato pormenorizado de la campaña. Los rebeldes esperaban a los realistas en una colina cercana a la ciudad de La Paz, pero luego del primer ataque *“abandonaron su campamento con seis cañones, todos sus pertrechos y algunos muertos y heridos, precipitándose dispersos y fugitivos en los Andes,*”¹³¹ Tomaron prisionero al comandante y presidente de la junta, Pedro Murillo y a otras cabezas de la insurrección. Las tropas del Virrey del Perú entraron en La Paz el 25 de octubre de 1809.¹³²

A fines de diciembre de 1809 se conocieron en Buenos Aires los sucesos del Alto Perú, el Virrey Cisneros publicó los bandos recibidos concernientes a la represión de las juntas de Charcas y de La Paz. En el parte enviado por Goyeneche decía: *“Tengo el honor de instruir a V. E. De la feliz conclusión y exterminio de los rebeldes [...] y he dispuesto que ambas cabezas se presenten en esta Plaza colgadas de una horca.”* Además, agregaba que, al llegar Nieto a Chuquisaca, procedió a poner en libertad al depuesto gobernador, Pizarro.¹³³

En Febrero de 1810 se conoció en Buenos Aires la sentencia que Goyeneche aplicó a los responsables de la rebelión de La Paz, impreso publicado por la Imprenta de los Niños Expósitos. Fueron ejecutados el 29 de enero: Pedro Domingo Murillo, Gregorio García Lanza, Buenaventura Bueno, Juan Bautista de Sagarnaga, Melchor Ximenez, Mariano Graneros, Juan Antonio Figueroa y Apolinar Jaen, bajo los cargos de *“reos de la alta traición, infames, alevés, y subversivos del orden público, y en su consecuencia los condeno a la pena ordinaria de horca, a la que serán conducidos, arrastrados a la cola de una bestia de alabarda, y suspendidos por mano de verdugo, hasta que naturalmente hayan perdido la vida,[...] se les cortarán las cabezas a Murillo y Jaen,”* Cabezas que fueron colgadas de clavos, y expuestas en

¹³⁰ Ibidem, Tomo X, p. 110-111.

¹³¹ Ibidem, Tomo X, p. 137.

¹³² Ibidem, Tomo X, p. 138,

¹³³ *La revolución de Mayo...*, op. cit., Tomo I, p. 215-217.

lugares públicos en la ciudad de La Paz.¹³⁴ Además, numerosos patriotas de La Paz fueron exiliados, algunos a las islas Filipinas, a las islas Malvinas, a la ciudad de Salta o a Buenos Aires, otros puestos a trabajar en las minas de Potosí.¹³⁵

En Chuquisaca, cuando se conocieron las noticias de lo sucedido en La Paz, la Audiencia rebelde aceptó la intimación de Nieto y depuso las armas. A pesar de ello, muchos revolucionarios fueron puestos en prisión. Arenales fue enviado a los calabozos del Callao. Pero la represión no fue tan cruel como la que practicó Goyeneche. La revolución de Chuquisaca no había sido tan radical como la de La Paz. Bartolomé Mitre considera que la aprobación del virrey Cisneros a las matanzas del La Paz “*contribuyó a hacer más odioso el nombre de Cisneros entre los americanos, [...] puso de manifiesto la política parcial del gobierno peninsular, que castigaba con el destierro y el último suplicio en una parte, el mismo hecho que había alentado y premiado en Montevideo, sólo porque unos eran americanos y otros españoles.*”¹³⁶

¹³⁴ Ibidem, Tomo I, p. 292.

¹³⁵ *Biblioteca de Mayo*, op. cit., Tomo IV, p. 3194-3199.

¹³⁶ Bartolomé Mitre, *Historia de Belgrano*, op. cit. Tomo I, p. 287-288.

El Virrey Cisneros, la Junta de Montevideo y la asonada del 1 de enero de 1809

El segundo problema que encaró Cisneros fue el planteado por la posible condena a los miembros de la Junta rebelde de Montevideo, —que se había opuesto a la autoridad del virrey Liniers—, y el conato de golpe del primero de enero de 1809, que intentaba suplantar la autoridad de Liniers por una junta similar a las de España. Ambos pronunciamientos fueron protagonizados por españoles europeos. Veremos el disímil tratamiento que depararon las autoridades españolas a las revueltas protagonizadas por europeos en contraste con la despiadada represión a los miembros de las juntas integradas por criollos.

A los pocos días de llegado Cisneros a Montevideo, el 5 de julio de 1809 envió una carta a la Junta Central de España donde manifestaba sus impresiones acerca de la población de Montevideo y la de Buenos Aires, sus conceptos acerca de Javier Elío y de los protagonistas de la asonada del primero de enero de 1809. Reproduzco gran parte de ese texto pues nos indica cuál era el pensamiento de los españoles europeos acerca de los sucesos y los individuos protagonistas de los últimos acontecimientos en el Río de la Plata:

Considerando el cuidado en que deberá haber puesto a. S. M. los últimos pliegos que se le dirigieron con las ocurrencias de Buenos Aires en el día 1^o de enero, me apresuro a, participar a V. E. mi feliz arribo el 30 del pasado al puerto de esta Plaza, por la que fue inmediatamente saludada mi insignia y cumplimentado por su digno Gobernador Interino D. Francisco Xavier Elío, y por los cuerpos municipales; a la siguiente mañana hice mi entrada publica manifestando estos nobles patriotas el mayor regocijo con sus repetidas aclamaciones al nombre de nuestro Augusto Soberano y autoridad que lo representa, en cuya forma llegué a la iglesia matriz, en la que se Canto una solemne misa y Te Deum, pasando después a la Casa del Gobierno que me estaba preparada donde recibí los homenajes de todas las autoridades, cuerpos militares y civiles que a porfía se esmeraban en manifestar su complacencia y amor al Soberano, considerando mi llegada como el remedio de todos sus apuros; en efecto el hallarse aquí desterrados cuatro individuos del cuerpo municipal de Buenos Aires, precisamente según la voz común, los más instruidos, y mejores patriotas, pude instruirme de ellos, como de los demás antecedentes que tiene este gobernador del estado en que se encuentra aquel desgraciado pueblo,¹³⁷

¹³⁷ Mayo Documental, op. cit. Tomo IX, p. 133-134.

A continuación Cisneros, en la misma carta, expresa su impresión acerca de Elío: *“hallándome convencido con lo que llevo visto hasta ahora, que la eficacia, el tesón y patriotismo de este Gobernador D. Xavier Elío, y Junta que formaron para el mismo objeto, han sido el sostén de esta hermosa provincia.”*¹³⁸

Estas observaciones, que destacaban el accionar patriota de los sublevados el primero de enero, encabezados por Martín de Álzaga, en combinación con Javier Elío, que presidía la Junta de Montevideo, guiarán el proceder del Virrey Cisneros en lo que concierne a resolver los problemas que acarrearón las diferentes rebeliones y la creación de Juntas en el virreinato. Sin embargo, estas medidas acentuarían el descontento y la enemistad de los criollos.

El 30 de julio de 1809 se auto disolvió la Junta de Montevideo, reconoció la autoridad de Cisneros y expresó que el objeto de su creación había sido el de *“no obedecer a Don Santiago Liniers por no creerlo buen servidor del Rey,”*¹³⁹

Estas acciones de Cisneros se conocieron en Buenos Aires y, en una carta que Felipe Contucci le escribió a la Princesa Carlota, nos muestra la conmoción que esto produjo en la ciudad, de tal forma que casi anticipa la revolución que se desencadenaría el año siguiente. Contucci expresó ese sentimiento de la siguiente forma: *“una sensación extraordinaria [provocó] en este pueblo por cuanto veía aprobada la junta de Montevideo y premiada aquella ciudad [...] Tal era la fermentación que creíamos había llegado el momento feliz para poder aspirar a la proclamación de V. A. Real por regenta [...] pero la delicadeza de los principales actores de que no se confirmase el carácter de revolucionario que le se le ha querido dar a esta ciudad todo lo suspendió.”* Contucci hace responsable a Liniers de que no se produjera la rebelión pues pretendía *entregar su mando tranquilamente.*¹⁴⁰

Además, Cisneros premió a Elío con el puesto de Inspector de las tropas urbanas de Buenos Aires y del regimiento de Patricios. Esto provocó la reprobación de este nombramiento en los cuerpos militares criollos por lo que Cisneros se vio obligado *“para no exasperar más los ánimos”* a enviar a Javier Elío de vuelta a España.¹⁴¹

¹³⁸ Ibidem, Tomo IX, p. 133.

¹³⁹ Ibidem, Tomo IX, p. 171.

¹⁴⁰ Ibidem, Tomo IX, p. 201.

¹⁴¹ Ibidem, Tomo IX, p. 264.

Con respecto a los sublevados el primero de enero de 1809 en Buenos Aires, Cisneros, invocando por motivos de “*la tranquilidad pública y unión de los habitantes de esta Provincia,*” decretó que “*se sobresea en la prosecución del proceso, archivándose en el archivo secreto después de sacarse testimonio para dar cuenta a Su Majestad...*”¹⁴²

Mariano Moreno, en un escrito que consta en esa misma causa, también se mostró partidario de absolución de los revoltosos del primero de enero, alegando lo siguiente: “*Creemos pues de justicia la declaración de su inculpabilidad; y que será muy conveniente aun por razones políticas volverlos al concepto público que les granjearon sus anteriores servicios,*”¹⁴³ Tal vez Moreno intentara establecer un antecedente acerca de la forma de resolver este conflicto pensando en la situación de los revoltosos del Alto Perú, con la intención de que se les aplicara el mismo criterio. Los sucesos posteriores demostrarían que estaba equivocado.

Cisneros publicó el 22 de septiembre un impreso dirigido a los *habitantes de Buenos Aires* donde resumió lo que había resuelto en la causa del primero de enero en los términos que vimos anteriormente, pero, además, restituyó los cuerpos militares españoles: los de Vizcaínos, Catalanes, Gallegos, que Liniers había suprimido luego de los disturbios de enero, a los que se les restituyeron sus banderas y sus armas, pero perdieron sus anteriores denominaciones y pasaron a revistar como el cuerpo del Comercio.¹⁴⁴

Juan Manuel Beruti nos cuenta en su diario que el 8 de octubre desembarcaron en el puerto de Buenos Aires “*los señores Martín de Álzaga y sus compañeros Villanueva, Santa Coloma, Reynals y Neira de Arellano, los que vinieron de Montevideo donde se encontraban y en derechura se dirigieron [...] a las casas consistoriales [...] donde fueron recibidos por el excelentísimo Ayuntamiento...*”¹⁴⁵

¹⁴² Ibidem, Tomo IX, p. 320.

¹⁴³ Ibidem, Tomo IX, p. 319.

¹⁴⁴ *La revolución de Mayo a través...*, op. cit. Tomo I, p. 192.

¹⁴⁵ Juan Manuel Beruti, op. cit. p.133-134.

Medidas de vigilancia promovidas por el Virrey Cisneros

El Virrey Cisneros, a los pocos días de su llegada a Buenos Aires, intentó pacificar los ánimos de la población, que estaban alterados por la rebelión protagonizada por el Cabildo de la capital del día primero de enero de 1809 y la actitud del Cabildo de Montevideo que no reconocía la autoridad de Buenos Aires. Sus intenciones están registradas en una carta que envió a Martín de Garay, secretario de la Junta Central de España, fechada en Buenos Aires, el 19 de agosto de 1809.

Cisneros expresó en esa carta el propósito de reducir el número de las tropas en armas que servían en la Capital y en Montevideo “*cuyo número no considero podrá sostenerse con los crecidos sueldos que le señaló mi antecesor*”¹⁴⁶ Además, entendía que la presencia de extranjeros “*en los cuerpos de tropas es bastante crecido*” por lo que se irá “*deshaciendo de ellos*” en la medida en que zarpen naves suficientes pues no sería seguro que todos fueran juntos en un solo buque. Asimismo, aunque pensaba nombrar a Javier Elío como inspector de las tropas urbanas de la Capital, esto había disgustado a la población y, por este motivo, Cisneros asumió en su persona la inspección de las tropas y envió a Elío a España.¹⁴⁷ La primera medida que tomó, el 11 de septiembre, fue la reducción de las tropas, en especial la del regimiento de Patricios, alegando la falta de dinero en las arcas del Estado y la imposibilidad de pagar los sueldos.¹⁴⁸ Pero la intención oculta era disminuir el poder de los criollos que se basaba en la fuerza del regimiento de Patricios, comandado por Cornelio Saavedra.

El día 19 de septiembre, Cisneros anunció una serie de medidas restrictivas con la intención de aplacar los ánimos dispuestos a la rebelión. Para ello hizo colocar un bando “*en las plazas y sitios acostumbrados*” denominado “*Auto de buen gobierno*” para que nadie pudiese alegar desconocer estas medidas. Citaré alguna de ellas: Prohibió “*en las calles y plazas las canciones torpes y deshonestas*” que ofendieran a la religión. Prohibió fijar pasquines y papeles anónimos y anunció castigos a los que infringieran esta disposición. Anunció medidas contra aquellos que no tuvieran un empleo o los que pidieran limosna. Prohibió los juegos de azar en los cafés, fondas, posadas y pulperías. Además, para abrir pulperías se requería licencia del gobierno y las que no lo tuvieran debían cerrar. Fijó

¹⁴⁶ *Mayo Documental*, Tomo IX, p. 263.

¹⁴⁷ *Ibidem*, Tomo IX, p. 264.

¹⁴⁸ *La Revolución de Mayo...*, op. cit., Tomo I, p. 173-176.

restricciones a uso de armas y prohibió galopar en las calles de Buenos Aires.¹⁴⁹

Pero poco más de un mes después, Cisneros comprendió que, a pesar de estas medidas, la rebelión anidaba en las ideas de muchos criollos. Por ese motivo dispuso crear un Juzgado de Vigilancia con el objetivo de ejercer un control más severo sobre la población.

Que [...] cele y persiga, no sólo a los que promuevan o sostengan las detestables máximas del partido francés, y cualesquiera otro sistema contrario a la conservación de estos Dominios en unión y dependencia de le Metrópoli, bajo le amable dominación de nuestro Augusto Soberano, sino también a los que para llegar a tan perversos fines esparcen falsas y funestas noticias sobre el estado de le nación, inspiran desconfianza del gobierno, y autoridades constituidas, intenten alterar sus formas establecida por las Leyes, y en fin a todos los que directa o indirectamente atacan le seguridad del Estado, y del orden público, y para que tenga el debido cumplimiento le expresada Real resolución, he nombrado con esta fecha y comisionado para su ejecución el Señor Oidor Don. Antonio Caspe y Rodríguez Fiscal del Crimen de este Real Audiencia. Y lo comunico a V m. para su inteligencia y en le confianza de que persuadido de lo interesante de [nuestro] objeto que podrá cortar excesos que preparan fatales consecuencias al paso que será, el apoyo de le seguridad de los ciudadanos de honor y probidad, contribuirá por su parte a que tenga su más cabal, cumplido desempeño. Buenos Aires, noviembre 25 de 1809.

Baltasar Hidalgo de Cisneros = [Firmado]¹⁵⁰

El 18 de diciembre Cisneros publicó un impreso con los alcances de la Comisión de Vigilancia. Entre sus disposiciones figuraba lo siguiente: “*Cualquiera individuo que fuere delatado ante la comisión de vigilancia, de haber producido noticias falsas, fijado, extendido, leído, o retenido anónimos, o papeles relativos a variar la forma de gobierno, o que sean injuriosos a éste y demás autoridades constituidas será inmediatamente extrañado de estos dominios, bastando que se justifique el delito con la prueba privilegiada que la ley previene,*”

El segundo artículo decía que en el caso de producirse una conmoción que presuntamente estaba anunciada para el primero de enero de 1810 emplearía las armas por “*la autoridad que el Rey me ha confiado*”.

El tercer artículo decía: “*Últimamente todos los jefes así civiles como militares quedan encargados de celar, y hacer cumplir y ejecutar las providencias contenidas en los bandos públicos, sobre el uso de armas prohibidas, reuniones de gentes y demás*”.¹⁵¹

¹⁴⁹ Ibidem, Tomo I, p. 177- 184

¹⁵⁰ Mayo documental, op. cit., Tomo X, p. 149-150.

¹⁵¹ La Revolución de Mayo, op. cit., Tomo I, p. 247-250.

El 25 de diciembre de 1809 se había publicado un pasquín anónimo en Buenos Aires. La Comisión de Vigilancia pudo descubrir al autor mediante una denuncia. Cisneros le comunicó a Martín de Garay acerca de los resultados esta operación con las siguientes palabras:

[Se habían producido] “especies sediciosas contra el gobierno de que públicamente se hablaba en los cafés y tertulias, me puso en la precisión de establecer un juzgado de vigilancia a cargo del activo y celoso fiscal del crimen de esta real audiencia Don Antonio Caspe con tan buenos resultados que no solo se ha logrado cortar aquel pernicioso cáncer, si que se ha descubierto (Cosa no Común) el autor de varios anónimos seductivos y diabólicos que se esparcían en esta ciudad y se remitían a las interiores, era un maestro de escuela llamado Don Francisco Xavier Argerich y uno de sus discípulos el que los escribía y el que lo delató, pero tuvo aviso anterior y fugo antes que se le averiguase y persiguiese para su aprehensión, he despachado requisitorias, aunque recelo se haya dirigido al Brasil que es el asilo de todos nuestros reos, que logran escaparse;

Además, en la misma misiva Cisneros cree vislumbrar la causa del descontento reinante en Buenos Aires:

...de las continuas y prolijas indagaciones que ejecuta la vigilancia he deducido como cierto que uno de los principales disgustos que existen en este pueblo especialmente entre la oficialidad y tropa, es el celo con que advierten las distinciones que ha merecido a S. M. el pueblo de Montevideo y el poco mérito con que se ha mirado el sobresaliente, que ellos consideran y es efectivo de haberse mantenido sumisos a las autoridades constituidas.¹⁵²

Estas disposiciones destinadas a ejercer un control policial sobre la población de Buenos Aires tuvieron el resultado de predisponer a los vecinos en contra de Cisneros y precipitaron los acontecimientos de mayo de 1810.

¹⁵² Mayo *Documental*, op. cit., Tomo X, p. 327 y 328.

Actividades de los patriotas a favor de la Independencia en el Virreinato del Río de la Plata en el año 1809

Para comprender la actividad revolucionaria que realizaron los patriotas durante el año 1809 en el Virreinato del Río de la Plata podemos utilizar distintas fuentes: las inmediatas, como ser las cartas intercambiadas entre ellos, en especial las dirigidas a la Princesa Carlota por Manuel Belgrano y las misivas entre Saturnino Rodríguez Peña y otros patriotas con Francisco Miranda. También las comunicaciones que denunciaban diversas sospechas de actividades en contra de la Corona Española, producida por partidarios realistas o autoridades españolas, especialmente los virreyes y gobernadores. La correspondencia entre las autoridades españolas referentes a las sospechas de movimientos subversivos y las medidas represivas tomadas por dichas autoridades ya fueron tratadas en páginas previas.

Todas estas fuentes se originaron en los momentos mismos en que se desarrollaban los acontecimientos. Pero además haremos uso de las memorias de los protagonistas que escribieron sus impresiones luego de producirse la Independencia que reflejan e iluminan los acontecimientos. Podremos decir que durante ese año, 1809, hubo intensa actividad revolucionaria y también acciones represivas y contrarrevolucionarias en el Virreinato del Río de la Plata.

Entre los múltiples ejemplos que existen, comenzaremos por citar una carta que escribió Felipe Contucci a Francisco Miranda el 22 de agosto de 1809 en la que describe elocuentemente el pensamiento de algunos patriotas y pone de relieve su objetivo que era lograr la venida de la Princesa Carlota como regente a la cabeza del virreinato. La parte del texto que nos interesa es:

Después que llegué a esta capital (que fue a fines de abril) halle un gran partido por la independencia absoluta apoyado por las personas mas distinguidas de estos reinos, y principié a intimarme con los sujetos que hacían la primera figura en este importante negocio, los cuales después de oírme, se han explicado en los términos siguientes “Ciertamente hemos convenido en la importancia y necesidad de propender la independencia de la América, de toda dominación europea, sea cual fuese pero no podemos conformar con ideas de constitución democrática, por que después de haber examinado, discutido y comparado cuanto es necesario para ello, es visto que falta todo, y que seríamos infelices en intentarlo. Por tanto hemos adoptado el sistema de que si entre la independencia de la América española por una forma monárquica, regular y conveniente, para cuyo fin están tomadas todas las medidas necesarias de que ni podemos ni debemos separarnos. Los derechos, el talento y las virtudes de S. A. R. la Señora Infanta de España Princesa de Portugal y Brasil, doña Carlota Joaquina de Borbón son dignos de nuestra mayor veneración y respeto, y nuestra honradez jamás nos podrá hacer olvidar unos títulos tan respetables.

Perdida la España llamaremos a la Señora Infanta para fijar el gobierno, y nosotros seremos dichosos, y los pueblos gobernados por una persona de la familia a quien toca la sucesión al trono, serán igualmente felices.”¹⁵³

Según esta carta, Contucci le comunicaba a Miranda acerca de que existía un grupo de patriotas que aspiraba a la independencia absoluta de España, pero que luego de reuniones y discusiones se había adoptado la idea de una Regencia independiente, pero presidida por un miembro de la familia real, la princesa Carlota Joaquina, hermana del rey prisionero de Napoleón, Fernando VII. De estas ideas participaban muchos patriotas como Manuel Belgrano y el Deán Funes. Esta iniciativa no dio resultados a consecuencia de las presiones contrarias que se hicieron sobre la princesa por parte de la Junta Central Española, de algunos de los diplomáticos ingleses, y finalmente la traición de la Princesa a la causa patriota luego de denunciar al inglés Paroissien, que traía correspondencia de Saturnino Rodríguez Peña desde Río de Janeiro, y hacerlo prender en Montevideo.¹⁵⁴ Estas cartas nos ilustran de la comunicación que existía entre los partidarios de la independencia residentes en Buenos Aires, y los exiliados en Río de Janeiro y Londres.

También las autoridades españolas estaban al tanto de las actividades de propaganda revolucionaria y de los objetivos de independencia de los patriotas. Por ejemplo el virrey del Perú, José Fernando de Abascal, se dirigía a la Junta Central de España informando acerca de los sucesos de la ciudad de La Paz, en el Alto Perú, diciendo de los rebeldes que estaban “*esparciendo por este Virreinato papeles subversivos conspirando al alboroto para conseguir la independencia*”¹⁵⁵

El 27 de noviembre de 1809, el virrey Cisneros envió una circular a los intendentes del virreinato, Córdoba, Salta, Potosí, La Plata, La Paz, Cochabamba y Paraguay, advirtiéndolo acerca de actividades revolucionarias. Tenía aviso de que existían “*anónimos y papeles sediciosos que de esta capital se han dirigido a algunas ciudades de esas provincias, y de ellas a ésta, para conmover e inflamar los ánimos en diversos sistemas perjudiciales a la causa del Rey, y conservación del orden público,*” Seguidamente instaba a las autoridades de cada distrito a evitar “*la propagación de especies, o papeles seductivos, persiguiendo no sólo a los que promuevan, o sostengan las máximas detestables del partido francés, y cualquier otro sistema*

¹⁵³ Mayo documental, op. cit., Tomo IX, p. 273.

¹⁵⁴ Ibidem, Tomo IX, p. 146. También ver: p. 210, 229, (cartas de Belgrano); p. 185, (carta de Funes); p. 209, (viaje de Juan Martín de Pueyrredón a Río de Janeiro con recomendación a la Princesa);

¹⁵⁵ Ibidem, Tomo X, p. 111.

contrario a la conservación de estos dominios en unión y dependencia de la metrópoli,”¹⁵⁶

Además de las conspiraciones en Buenos Aires, se produjeron los alzamientos revolucionarios de Charcas, La Paz y Quito, que fueron violentamente reprimidos por las autoridades españolas, por lo que podemos decir que el año 1809, en el Virreinato del Río de la Plata se vivía un clima de conspiración y malestar entre los criollos con los españoles europeos y con las autoridades del virreinato. Esto fue agravado por las represiones en el Alto Perú y las medidas restrictivas y de vigilancia aplicadas por el Virrey Cisneros.

A continuación analizaremos algunos relatos de los protagonistas de estos sucesos que plasmaron en sus memorias poco tiempo después de los sucesos de Mayo de 1810.

Manuel Belgrano, en su *Autobiografía*, nos cuenta sus impresiones acerca de los acontecimientos en que participó durante los años previos a la Revolución de Mayo. Luego de la derrota inglesa en la segunda invasión de 1807, entabló conversaciones con el general inglés Robert Crawford. Con él habló de la independencia de las colonias españolas y el general inglés pronosticó que para lograr la Independencia de las colonias todavía faltaría un siglo.¹⁵⁷ Belgrano ironiza acerca de los errores de apreciación humanas con la siguiente frase:

¡Tales son en todo los cálculos de los hombres! Pasa un año, y he ahí que sin que nosotros hubiésemos trabajado para ser independientes, Dios mismo nos presenta la ocasión con los sucesos de 1808 en España y en Bayona. En efecto, avíanse entonces las ideas de libertad e independencia en América y los americanos¹⁵⁸ empiezan por primera vez a hablar con franqueza de sus derechos.

Belgrano encontró que no tenía mucho apoyo de sus compatriotas para lograr la independencia absoluta de España, y por ello concibió la idea de formar un partido a favor de la infanta Carlota. Mantuvo correspondencia con la Princesa desde 1808 hasta 1809 sin lograr resultados. Intentó convencer al Virrey Liniers de sus propósitos pero la llegada a Montevideo del virrey reemplazante, Cisneros, frustró sus expectativas. Sin embargo, nos relata acerca de una reunión que tuvo lugar en la casa de Juan Martín de Pueyrredón en los días previos a la llegada de Cisneros, con el objeto de impedir la asunción del nuevo virrey a Buenos Aires y comenzar una revolución.

¹⁵⁶ *Biblioteca de Mayo*, op. cit., Tomo XVIII, p. 15963-15964.

¹⁵⁷ Manuel Belgrano, “Autobiografía...” en *Biblioteca de Mayo*, op. cit., Tomo II, p. 963.

¹⁵⁸ Idem, *Ibidem*.

Asistieron también Cornelio Saavedra, Martín Rodríguez, y otros comandantes. Pero alguno de los jefes españoles europeos desaconsejaron el intento. La conspiración fue denunciada y Pueyrredón marchó prisionero. Belgrano tuvo que buscar refugio fuera de la Capital.¹⁵⁹ Finalmente, con la ayuda de algunos patriotas, Pueyrredón logró escapar a Río de Janeiro.

Cisneros, ya en Buenos Aires, auspició la creación de un periódico y encomendó esta tarea a Manuel Belgrano. Fue el *Diario de Comercio*, que apareció a comienzos de 1810. Esta actividad permitió a los amigos de la independencia reunirse y sin despertar sospechas. Belgrano lo cuenta de esta forma: “y tuvimos este medio ya de reunirnos los amigos sin temor, habiéndole hecho éstos entender a Cisneros que si teníamos una junta en mi casa, sería para tratar los asuntos concernientes al periódico;”¹⁶⁰ Éstos fueron los acontecimientos descritos por Manuel Belgrano en los años previos a la Revolución de Mayo.

Cornelio Saavedra nos cuenta en su autobiografía que el hecho de que Cisneros perdonara a los revoltosos de la intentona de deponer a Liniers el primero de enero de 1809, “*lejos de haber atemperado el hervor de las pasiones entre los contendores lo hizo subir al más alto grado.*”¹⁶¹ Agrega además que días previos a la llegada de Cisneros a Buenos Aires, mientras el nuevo virrey se encontraba en Montevideo, se realizaron varias reuniones con el objeto, propuesto por los americanos, de no reconocer a Cisneros y proclamar gobierno propio. Saavedra se oponía a estos planes y su argumento había sido que no era tiempo, y en ellas pronunció la famosa frase: “*no es tiempo, dejen ustedes que las brevas maduren y entonces las comeremos.*”¹⁶²

Juan Ramón Balcarce, en su *Relación Autobiográfica* nos relata que luego de la invasión a España por las tropas francesas “*se ramifican en Buenos Aires las ideas de independencia, que se hicieron sentir desde las invasiones de los ejércitos británicos. Los jefes Balcarce y [Martín] Rodríguez se explican y se estrechan en estos mismos sentimientos, concurren a conferencias privadas con otros ciudadanos y jefes militares, y principian a formar la opinión de los oficiales del cuerpo de su mando.*”¹⁶³

Confrontando estos testimonios, podemos decir que en el año 1809, existían en el virreinato del Río de la Plata múltiples actividades revolucionarias, en especial de proselitismo y propaganda, a los que se

¹⁵⁹ Ibidem, Tomo II, p. 964-966.

¹⁶⁰ Ibidem, Tomo II, p. 966.

¹⁶¹ Cornelio Saavedra, “Memoria Autógrafa”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 1050.

¹⁶² Idem, Ibidem.

¹⁶³ Juan Ramón Balcarce, “Relación Autobiográfica” en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 1767.

agregan los levantamientos de Chuquisaca y La Paz, que fueron sangrientamente sofocados. Las autoridades españolas estaban al tanto de estos actos y dispusieron medidas para reprimirlos. Todos estos acontecimientos fueron configurando el escenario de revolución que se desencadenaría en Mayo de 1810.

Año 1810 – La Revolución

Acontecimientos del año 1810 que precipitaron las revoluciones de América Española

Durante los primeros meses del año 1810 se produjeron acontecimientos en España y en América Española que finalmente desembocaron en las revoluciones que fueron el inicio de las independencias de las colonias Españolas: en Caracas el 19 de abril y en Buenos Aires el 25 de mayo de 1810. Comenzaremos por describir los acontecimientos en España, luego su repercusión en América, y finalmente los sucesos de mayo de 1810 en Buenos Aires que terminaron en la deposición del virrey Cisneros.

Durante el mes de enero de 1810, se produjo la invasión de Andalucía por las tropas francesas quienes en quince días ocuparon toda la región. El primero de febrero tomaron la ciudad de Sevilla que era la sede del gobierno de España. La Junta Central, ante la inminente invasión de las tropas de Napoleón, se había refugiado en la zona de Cádiz y estableció como sede la isla de León. El día 29 de enero delegó todas sus facultades en un Consejo de Regencia compuesto por cinco miembros, que se instaló el dos de febrero. En él, uno de los puestos se reservaba para un representante de *las Américas*.¹⁶⁴

Las noticias de la caída de Andalucía llegaron a las colonias españolas de América del Sur en los meses de abril y mayo de 1810, en impresos de la *Gaceta de Londres*, transportadas en los navíos ingleses.¹⁶⁵ También el Marqués de Casa Irujo, que era el embajador español en Río de Janeiro, le informó a Cisneros acerca de la retirada de la Junta Central a la isla de León.¹⁶⁶ Esto provocó mucha intranquilidad en la población de la ciudad de Buenos Aires.

Por este motivo, el virrey Cisneros no tuvo más remedio que publicar los informes acerca de la caída de Andalucía y el traslado de la Junta Central a la isla de León, en un bando dirigido a “*los leales y generosos pueblos del Virreinato de Buenos Aires*”, el día 18 de mayo. Indicaba que en el caso de “*una total pérdida de la Península, y falta de Supremo Gobierno, no tomará esta superioridad determinación alguna que no sea previamente acordada en*

¹⁶⁴ *La revolución de Mayo*, op. cit., Tomo I, p. 296-297.

¹⁶⁵ *Ibidem*, Tomo I, p. 331-336.

¹⁶⁶ *Ibidem*, Tomo I, p. 327-330.

unión de todas las representaciones de esta Capital, a que posteriormente se reúnan las de sus Provincias dependientes.”¹⁶⁷

Esta declaración de Cisneros abrió las puertas para los Cabildos abiertos que concluirían en la Revolución de Mayo.

¹⁶⁷ Ibidem, Tomo I, p. 339.

Acciones revolucionarias a comienzos de 1810

Durante los primeros meses de 1810 continuaba la acción revolucionaria de los partidarios de la independencia de América Española. El 17 de enero de ese año, Francisco Miranda le escribía desde Londres a Felipe Contucci instándolo a continuar con los planes de independencia: “*es necesario apresurarse a llevar a debido efecto el plan que me decía usted estaba ya acordado, para la independencia de esas provincias del argentino*”.¹⁶⁸ También desde Córdoba, ciudad central del Virreinato del Río de la Plata, el 15 de febrero, el deán Gregorio Funes le escribía a la princesa Carlota que se había ocupado de *preparar los ánimos de mis compatriotas* a favor de una regencia de la princesa en Buenos Aires. Agregaba además que “*yo he tenido el consuelo de ver alistados en el bando de V. A. cuantos son los que han podido escucharme.*” Finalmente afirmó que “*estas pequeñas conquistas [fueron] hechas en el silencio y la oscuridad.*”¹⁶⁹ Vemos que en esta carta de comienzos del año 1810 que el deán Funes todavía abrigaba esperanzas en la posibilidad de una regencia de la princesa Carlota. Además nos transmite la forma sigilosa y encubierta en que debían realizar los patriotas su acción proselitista a favor de algún tipo de independencia pues de ser descubiertos podían ser llevados a prisión por las autoridades del virreinato o escapar al exterior como fueron los casos de Saturnino Rodríguez Peña y Juan Martín de Pueyrredón, prófugos en Río de Janeiro.

Por América española circulaban periódicos como *El Colombiano*, Publicado por Miranda en Londres y *El Español*, escrito por José Blanco White también desde en Londres, que aparecieron en los primeros meses de 1810. Estos escritos que instaban a la independencia llenaban de preocupación a las autoridades españolas. En una carta enviada al embajador español en Londres, Juan Ruiz de Apodaca, por Manuel Abella, le comunicaba que “*en esta ciudad se había empezado a publicar un periódico español titulado El Colombiano, no para venderse en ella sino para enviarle a nuestras Américas exhortándolas a la independencia.*”¹⁷⁰

Manuel Belgrano recuerda en su Autobiografía los días previos a la Revolución de Mayo al conocerse la noticia de la caída de Andalucía en manos del ejército francés: “*Muchas y vivas fueron nuestras diligencias para*

¹⁶⁸ *Mayo documental*, op. cit. Tomo XI, p. 59.

¹⁶⁹ *Ibidem*, Tomo XI, p. 94.

¹⁷⁰ *Ibidem*, Tomo XI, p. 148 y también en 207.

reunir los ánimos y proceder a quitar las autoridades” y continuaba más adelante “pues no hubiese un español que no creyese ser señor de América, y [a] los americanos los miraban entonces con poco menos estupor que los indios en los principios de sus horrorosas carnicerías, tituladas conquistas.”¹⁷¹

Cornelio Saavedra, en sus memorias nos cuenta que ante la noticia de la caída de Andalucía, fue llamado por un grupo de americanos que le informaron de estos acontecimientos y le preguntaron si pensaba que todavía no era tiempo, a lo que contestó: “*Señores, ahora digo que no sólo es tiempo, sino que no se debe perder una sola hora*”¹⁷²

Juan Ramón Balcarce, como ya vimos en párrafos anteriores, en su *Relación Autobiográfica*, nos informa que luego de las invasiones de los ingleses de 1807, “*se ramifican más en Buenos Aires las ideas de la independencia*” Los militares Balcarce y Martín Rodríguez, consustanciados con esos sentimientos, se reúnen con otros ciudadanos y jefes militares, “*y principian a formar opinión de los oficiales del cuerpo de su mando*”¹⁷³

En Buenos Aires existía un ánimo contrario al gobierno español y la rebelión ya trascendía en los comentarios de café, en anónimos y panfletos que circulaban por la ciudad y hasta se remitían a las ciudades del interior. Ante estas circunstancias el virrey Cisneros creó un “Juzgado de vigilancia” que debía descubrir a quienes producían estos escritos. También procedió a expulsar a los extranjeros de la ciudad pues entendía que muchos de ellos eran un peligro para la estabilidad del gobierno. Como vimos en páginas previas, en una carta dirigida a Martín de Garay, secretario de la Junta Central española fechada el 3 de enero de 1810, le comunicaba que se había descubierto al autor de escritos sediciosos.

Según vemos en estos testimonios, en los primeros meses del año 1810, los ánimos de los criollos se encontraban preparados para intentar la independencia de la Península. Circulaban panfletos contra el gobierno que también llegaban a las ciudades del interior. Se hablaba libremente a favor de la independencia en las reuniones de los cafés, en las pulperías y en las tertulias en casa de familia, pese a la vigilancia de las autoridades españolas, quienes tenían pleno conocimiento de estos asuntos. Esto es lo que se revela en las noticias intercambiadas por las autoridades virreinales con España. Además, con el objeto de evitar estos hechos se implementaron medidas

¹⁷¹ Manuel Belgrano, “Autobiografía...”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 967.

¹⁷² Cornelio Saavedra, “Memoria Autógrafa”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 1051.

¹⁷³ Juan Ramón Balcarce, “Relación Autobiográfica”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 1767.

represivas como la creación de un juzgado de vigilancia y la expulsión de extranjeros que podían intercambiar ideas subversivas con los criollos.

Podemos afirmar entonces que a comienzos del año 1810, en Buenos Aires, así como en otras capitales de los dominios españoles en América, existía un fuerte descontento de la población criolla con las autoridades españolas. Bastaba una chispa para encender la mecha, y esa chispa llegó en el mes de mayo de 1810. Esa chispa fue la caída de Andalucía en manos francesas.

La Semana de Mayo

El virrey Cisneros había publicado un impreso el día 18 de mayo en el que se informaba de la conquista de Andalucía por los ejércitos de Napoleón. La Junta Central se había trasladado a la isla de León, cerca de Cádiz, por motivos de protección, y finalmente había dispuesto su propia disolución. Nombró un Consejo de Regencia en el que delegó sus funciones. En vista de esta noticia, los revolucionarios de la Capital del Virreinato del Río de la Plata consideraron que había llegado la hora de deponer a las autoridades peninsulares pues no existía más la Junta Central, autoridad que había nombrado al virrey Cisneros. Por consiguiente, en mayo de 1810 se constituyó en Buenos Aires una junta de gobierno independiente del gobierno español pero siempre en nombre del rey prisionero, Fernando VII. Veremos a continuación los sucesos de esos días tomando en cuenta los testimonios de los protagonistas y los documentos, en especial las actas del Cabildo de Buenos Aires.

Manuel Belgrano nos relata que, mientras se encontraba en el campo, lo mandaron a llamar sus amigos diciendo que “*era llegado el caso de trabajar por la patria para adquirir la libertad e independencia deseada*”. Se encaminó entonces a Buenos Aires y “*muchas y vivas fueron entonces nuestras diligencias para reunir los ánimos y proceder a quitar a las autoridades.*” Continúa más adelante:

No puedo pasar en silencio las lisonjeras esperanzas que me había hecho concebir el pulso con que se manejó nuestra revolución, [...] El congreso celebrado en nuestro estado para discernir nuestra situación, y tomar un partido en aquellas circunstancias, debe servir enteramente de modelo a cuantos se celebren en todo el mundo.¹⁷⁴

Otro de los protagonistas, Cornelio Saavedra, que era el comandante del cuerpo de Patricios, relata que se encontraba en el pueblo de San Isidro cuando fue llamado a la ciudad por Juan José Viamonte, sargento mayor de ese cuerpo, porque había *novedades de consecuencia*. Se encaminó a la casa de Nicolás Rodríguez Peña donde había “*una gran reunión de americanos que clamaban por que se removiese del mando al virrey y se crease un nuevo gobierno americano.*” Allí se acordó solicitar a los miembros del Cabildo y al virrey Cisneros de llamar a un cabildo abierto “*al que concurriese el pueblo a deliberar y resolver sobre su suerte.*” El día 19 de mayo Cisneros citó a todos los comandantes militares y les preguntó si lo sostendrían como lo habían

¹⁷⁴ Manuel Belgrano, “Autobiografía ...”, en *Biblioteca de Mayo*, op cit. Tomo II, p. 967.

hecho con Liniers el 1 de enero de 1809. Ante la respuesta negativa, Cisneros accedió a convocar a un cabildo abierto.¹⁷⁵

En una carta anónima remitida a Francisco Juanicó, residente en Montevideo, escrita por un partidario realista, cuenta los incidentes de la semana de Mayo: “*El domingo fue una diputación del Cabildo a manifestar al Virrey que el pueblo estaba en fermentación y que habiendo cesado la Junta Central y no reconocido legítimo el nombramiento del Consejo de Regencia [...] debía S. E. Renunciar al mando.* El 21 de mayo se agolpó una multitud en la plaza Mayor, (denominada hoy Plaza de Mayo), los comandantes French y Beruti repartían cintas blancas para distinguir a los patriotas. La multitud exigía la suspensión del virrey.”¹⁷⁶

El acta elaborada por el Cabildo de Buenos Aires nos da cuenta de los sucesos de ese día: “*se agolpó un número considerable de gentes a la plaza Mayor, explicando a voces*” su voluntad. Por este motivo, el alcalde de primer voto, Juan José Lezica, y el síndico, don Julián de Leiva, acordaron insistir ante el virrey que se “*digne conceder a este Cabildo permiso franco para convocar por medio de esquelas la principal y más sana parte del vecindario, a fin de que un congreso público exprese la voluntad del pueblo.*”¹⁷⁷

Cisneros accedió a la solicitud y se procedió a citar al Cabildo Abierto para el día siguiente, martes 22 de mayo. La multitud seguía reunida en la plaza frente al Cabildo. Cornelio Saavedra fue llamado para que intentara aquietarla. Las voces del pueblo solicitaban que se presentase el síndico, Leiva, y que quería saber lo que se había acordado con el virrey. Leiva trató de calmar al pueblo que reclamaba la suspensión de Cisneros. Cornelio Saavedra desde el balcón del Cabildo se dirigió a la muchedumbre diciendo que se estaba tratando los asuntos que convenían a la felicidad del país y que el día siguiente se celebraría un Cabildo Abierto.¹⁷⁸

El día 22 se celebró el Cabildo Abierto. Ese día no hubo pueblo en la plaza pues llovía.¹⁷⁹ Además, se habían apostado centinelas en las entradas de la plaza y podían ingresar solamente los que tenían la invitación. La esquila de la citación era la siguiente:

El Excelentísimo Cabildo convoca a V. para que se sirva asistir precisamente mañana 22 del corriente a las 9 sin etiqueta alguna, y en clase de vecino al Cabildo abierto, que con anuencia del Excelentísimo Sr. Virrey ha acordado celebrar, debiendo

¹⁷⁵ Cornelio Saavedra, “Memoria autobiográfica”, en *Biblioteca de Mayo*, op cit. Tomo II, p. 1051-1052.

¹⁷⁶ *Mayo Documental*, op. cit. Tomo XI, p. 226-227. Este relato difiere de la historia relatada en las escuelas. Las cintas no eran celeste y blanco sino solamente blancas. Hay otros testimonios que confirman esto.

¹⁷⁷ *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo XVIII, p. 16066.

¹⁷⁸ *Ibidem*, Tomo XVIII, p. 16068.

¹⁷⁹ *Mayo documental*, op. cit., Tomo XI, p. 227.

manifestar esta esquila a las Tropas que guarezcan las avenidas de esta Plaza, para que se le permita pasar libremente.¹⁸⁰

Concurrieron los vecinos más destacados de la ciudad. Entre los patriotas asistieron Hipólito Vieytes, Juan José Viamonte, Nicolás Rodríguez Peña, Juan Ramón Balcarce, Cornelio Saavedra, Manuel Luzuriaga, Miguel de Irigoyen, Joaquín Belgrano, Martín Thompson, Miguel de Azcuénaga, Florencio Terrada, Cosme Argerich, Martín Rodríguez, Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Bernardino Rivadavia, Mariano Moreno, Vicente López, Juan Francisco Seguí, Antonio Luis Beruti, Domingo French, y muchos otros.¹⁸¹

El procedimiento fue el siguiente: se hacían proposiciones las que eran apoyadas o rechazadas con nuevas propuestas. Comenzó con la proposición del obispo de Buenos Aires, Lue y Riega, quien manifestó que proponía la continuidad del virrey y permanecer en comunicación con las ciudades interiores. Contestó Pascual Ruiz Huidobro que propuso que “*debía cesar la autoridad del excelentísimo señor virrey, y reanimarla el excelentísimo Cabildo.*” De formas similar fueron expresando los distintos vecinos sus opiniones. Cornelio Saavedra propuso que debía caducar la autoridad del virrey, delegar la elección de la junta que ejercerá el poder en el Cabildo. Manuel Belgrano adhirió a la moción de Saavedra. Castelli adhirió al voto de Saavedra y agregó que la elección de los vocales de la junta “*se haga por el pueblo junto al Cabildo General sin demora.*” De esta forma fueron consignando sus votos los asistentes a favor de una o de otra proposición. La deliberación había durado la hasta las doce de la noche. Luego de que todos los asistentes emitieron su voto, se suspendió el congreso para las tres de la tarde del día siguiente.¹⁸²

Durante el debate de ese día, 22 de mayo, expusieron muchos oradores, algunos apoyando la continuidad del virrey como el fiscal Villota y el obispo Lué, otros proclamando la caducidad de las autoridades, pues la Junta Central de España ya no existía y no tenía autoridad al nombrar al Consejo de Regencia, y entonces correspondía el retorno de la soberanía al pueblo, entre estos últimos se encontraban Castelli, Cornelio Saavedra y Juan José Paso. También, los que apoyaban al virrey, decían que la ciudad de Buenos Aires no tenía autoridad para establecer por sí una junta sin la consulta de los pueblos del interior. Las deliberaciones terminaron a media noche y se resolvió hacer

¹⁸⁰ *La revolución de Mayo...*, op. cit. Tomo I, p. 341.

¹⁸¹ *Biblioteca de Mayo*, op. cit. tomo XVIII, p. 16071-16075.

¹⁸² *Ibidem*, Tomo XVIII, p. 16075-16091.

el recuento de votos al día siguiente a las tres de la tarde y delegaron en el Cabildo la conformación de la nueva junta.¹⁸³

Juan Manuel Beruti, testigo de los sucesos nos relata que una diputación del Cabildo, el 23 de mayo, se apersonó al virrey y le indicó que por mayoría de votos, el congreso del día anterior había votado por que debía dejar el mando en manos del Cabildo, lo cual aceptó.¹⁸⁴ Luego se reunió el Cabildo y suspendió la reunión pactada para la tarde y publicó un bando en el que se reconocía la decisión del Cabildo Abierto de suspender en sus funciones al virrey Cisneros y que pasaría a elegir la junta que se encargaría del mando hasta que se reunieran los diputados de las provincias interiores.¹⁸⁵

En efecto, el día 23 de mayo se reunió el Cabildo. Consideró que no era necesario la continuación de la reunión del día anterior que estaba citada para las tres de la tarde y mandó a suspenderla. A continuación se pasó al recuento de votos el que resultó por mayoría que el virrey cesara el mando y que asumiera una junta designada por el Cabildo. Además, convinieron que aunque el virrey debía dejar el mando, se crearía una junta que sería presidida por Cisneros en calidad de vocal. Una delegación partió del Cabildo para comunicar esta resolución al virrey. Cisneros aceptó, pero impuso la condición de que fueran consultados los comandantes de los cuerpos militares de la ciudad. El Cabildo convocó inmediatamente a los jefes militares quienes manifestaron que debido a la agitación reinante, *“lo que ansiaba el pueblo era el que se hiciese pública la cesación en el mando del excelentísimo señor virrey, y reasunción de él en el excelentísimo Cabildo, que mientras no se verificase esto de ningún modo se aquietaría.”* El cabildo procedió a fijar un bando que declaraba la cesación del virrey Cisneros en el mando.¹⁸⁶

El 24 de mayo el Cabildo tomó la determinación de nombrar una junta de gobierno presidida por Cisneros, que había aceptado el cargo el día anterior, sin tener en cuenta lo decidido por el congreso celebrado el día 22 de mayo. El historiador Ricardo Levene calificó estos sucesos como que el *“Cabildo consumó la nueva burla.”*¹⁸⁷ El texto del acta del día 24 de mayo expresa lo siguiente:

Que considerando los graves inconvenientes y riesgos que podrían sobrevenir contra la seguridad pública, si conforme a lo resuelto a pluralidad de votos en el congreso general del día veintidós del corriente, fuese absolutamente separado del mando el excelentísimo señor virrey de estas provincias don Baltasar Hidalgo de

¹⁸³ Ricardo Levene, *Historia de la Nación Argentina*, op. cit., Tomo V, segunda sección, p. 23-33.

¹⁸⁴ Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, op. cit., p. 139. (No confundir este escritor con el militar Antonio Luis Beruti, que el día 21 y 25 de mayo repartía cintas que distinguían a los patriotas)

¹⁸⁵ *La revolución de Mayo...*, op. cit. Tomo I, p. 347.

¹⁸⁶ *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo XVIII, p. 16094- 16095.

¹⁸⁷ Ricardo Levene, *Historia de la Nación Argentina*, op. cit. Tomo V, segunda sección, p. 38.

Cisneros; pues que ellas podrían, o no, sujetarse a semejante resolución, o al menos suscitar dudas sobre el punto decidido, en cuyo caso serían consiguientes males de la mayor gravedad; y procediendo con arreglo a las facultades que se han conferido a este Cabildo a pluralidad de votos en el citado congreso general, debían mandar y mandaron, lo primero: Que continúe en el mando el excelentísimo señor virrey don Baltasar Hidalgo de Cisneros, asociado a los señores el doctor don Juan Nepomuceno Solá, cura rector de la parroquia de Nuestra Señora de Montserrat de esta ciudad, el doctor don Juan José Castelli abogado de esta Real Audiencia pretorial, don Cornelio Saavedra comandante del cuerpo de patricios y don José Santos Inchaurregui de este vecindario y comercio.¹⁸⁸

Por la tarde del día 24 de mayo juraron los miembros de la junta presididos por el Virrey Cisneros. Estas designaciones enfurecieron a los patriotas que se creyeron burlados pues el Cabildo no había respetado lo resuelto por en congreso del día 22 de mayo. Fue entonces que se preparó la Revolución del 25 de Mayo.

¹⁸⁸ *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo XVIII, p. 16097.

El 25 de mayo de 1810

Nos ocuparemos ahora de los sucesos del día 25 de mayo de 1810, día que se conmemora en la República Argentina como el que dio comienzo al proceso de Independencia de la Nación. En realidad, la junta de gobierno que se designó en ese día inició una administración independiente de España, aunque juró fidelidad al rey cautivo Fernando VII. En los hechos, todos los gobiernos provisionales que se sucedieron hasta la declaración formal de la independencia el 9 de julio de 1816, lo hicieron en forma autónoma de la Península.

Tomas Guido, nos relata en sus memorias que la elección del día 24 de mayo de una junta de gobierno presidida por el virrey Cisneros pareció satisfactoria al pueblo “y los españoles se felicitaban de haber salvado del peligro de un trastorno fundamental viendo triunfante la autoridad del virrey.”¹⁸⁹ Pero muy diferente fue la reacción de los patriotas. Se reunieron a las ocho de la noche en casa de Nicolás Rodríguez Peña desde donde se entabló comunicación con los jefes de patricios y cada uno de ellos reunió a sus amigos quienes apoyaron la resolución de no reconocer la junta proclamada ese día. Una comisión se dirigió a casa del síndico doctor Leiva a las doce de la noche para pedir “otro llamamiento al pueblo para destruir lo que pocas horas antes se había sancionado.” Ante la vehemencia del pedido accedió a llamar al pueblo nuevamente.¹⁹⁰

Con la seguridad de que se convocaría a un nuevo congreso, la reunión en casa de Rodríguez Peña continuó hasta el alba. Los reunidos se dedicaron a confeccionar listas de candidatos para integrar a la nueva junta de gobierno. No podían ponerse de acuerdo hasta que —según el relato de Guido— Antonio Luis Beruti pidió papel y tintero y confeccionó una lista con los nombres que el día siguiente formarían la Primera Junta de gobierno. La lista fue aceptada y se la hizo circular entre los dispuestos a cooperar para el triunfo.¹⁹¹

El 25 de mayo amaneció con una gran agitación del pueblo. El acta del Cabildo, compuesto con miembros que eran españoles europeos, para restar importancia al acontecimiento dice que se había reunido “alguna parte del pueblo”¹⁹², e insistió en la conservación de la junta designada el día 24.

¹⁸⁹ Tomás Guido, “reseña histórica”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo V, p. 4317.

¹⁹⁰ *Ibidem*, Tomo V, p. 4318-4319.

¹⁹¹ *Ibidem*, Tomo V, p. 4320.

¹⁹² *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo XVIII, p. 16109.

Requirió a los comandantes militares reprimir a los descontentos con el uso de la fuerza. Se congregó una multitud en los corredores del Cabildo exigiendo la renuncia del virrey. Ante el tumulto, el Cabildo decidió consultar a los comandantes acerca de si “*podían contar con las armas para sostener el gobierno establecido.*” Contestaron que el pueblo y las tropas estaban en “*una terrible fermentación*”, y que no era posible contenerlo. En ese momento se oyeron golpes en la puerta mientras duraba esta sesión y se pronunció conocido reclamo:

—“*El pueblo quiere saber de qué se trata*”.

El comandante Martín Rodríguez tuvo que salir a aquietarlos. Aseguró que pedirían la renuncia del virrey. Una delegación del Cabildo se dirigió al fuerte donde se encontraba Cisneros a pedirle su renuncia, a la cual accedió.¹⁹³

Pero los patriotas no se conformaron con ello e irrumpieron en el Cabildo con el pedido de designar una nueva junta con los nombres aprobados la noche anterior en casa de Rodríguez Peña. El acta redactada por el Cabildo consigna lo siguiente:

En este estado ocurrieron otras novedades: algunos individuos del pueblo a nombre de éste se personaron en la sala, exponiendo que para su quietud, y tranquilidad, y para evitar cualesquiera resultas en lo futuro, no tenía por bastante el que el excelentísimo señor presidente se separase del mando; sino que habiendo formado idea de que el excelentísimo Cabildo en la elección de la Junta se había excedido de sus facultades, y teniendo noticia cierta de que todos los señores vocales habían hecho renuncia de sus respectivos cargos; había el pueblo reasumido la autoridad que depositó en el excelentísimo Cabildo, y no quería existiese la Junta nombrada, sino que se procediese a constituir otra eligiendo para presidente vocal, o comandante general de armas al señor don Cornelio de Saavedra, para vocales a los señores doctor Juan José Castelli, licenciado don Manuel Belgrano, don Miguel de Azcuénaga, doctor don Manuel Alberti, don Domingo Matheu, y don Juan de Larrea, y para secretarios a los doctores don Juan José de Paso, y don Mariano Moreno [...] en la inteligencia de que ésta era la voluntad decidida del pueblo, y que con nada se conformaría que saliese de esta propuesta; debiendo tener en caso contrario resultados muy fatales. Y los señores después de algunas discusiones con dichos individuos, les significaron que para proceder con mejor acuerdo, representase el pueblo aquello mismo escrito, Sin causar el alboroto escandaloso que se notaba; con lo que se retiraron.¹⁹⁴

El Cabildo no estaba dispuesto a aceptar el reclamo del pueblo y por ello pedía que se presentara la propuesta de la nueva junta por escrito, posiblemente con el propósito de dificultar el desenlace. Los patriotas hicieron circular el texto por toda la ciudad obteniendo un gran número de firmas de “*vecinos, religiosos, comandantes y oficiales de los cuerpos*”, con el mismo

¹⁹³ Ibidem, Tomo XVIII, p. 16111-16112.

¹⁹⁴ Ibidem, Tomo XVIII, p. 16112.

pedido que habían realizado más temprano a viva voz. Entonces el síndico doctor Leiva salió al balcón y encontró reducido número de vecinos en la plaza. Pero rápidamente se congregó el pueblo que se había retirado, exigiendo que el Cabildo cumpliera con la solicitud y que en caso contrario “*sufriría la ciudad lo que hasta entonces se había procurado evitar.*” Salió al balcón el escribano del Cabildo, Justo José Núñez, quien leyó el petitorio presentado con las firmas del pueblo y “*si era aquella su voluntad.*” Una aclamación partió del pueblo manifestando que esa era su voluntad.¹⁹⁵

Inmediatamente el Cabildo llamó a los nuevos integrantes de la junta para prestar juramento. Comparecieron los vocales Cornelio Saavedra, Juan José Castelli, Manuel Belgrano, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Domingo Matéu, Juan Larrea, y los secretarios Juan José Paso y Mariano Moreno. Estaban presentes los miembros de la junta del 24 de mayo, los miembros del Cabildo y nutrida asistencia de público: “*prelados, jefes comandantes, y personas de distinción*”. La junta prestó juramento y finalizada la ceremonia Cornelio Saavedra pronunció unas palabras ante el público congregado en la plaza desde el balcón del Cabildo. El presidente y los demás miembros de la Primera Junta se dirigieron al fuerte, que era la sede del gobierno, ante numeroso público que llenaba la plaza mientras sonaban las campanas de las iglesias y se oían salvas de artillería. En ese momento sobrevino la lluvia.¹⁹⁶

Quisiera terminar este breve trabajo acerca de la revolución pacífica del 25 de mayo de 1810 en la ciudad de Buenos Aires con un comentario de un testigo, Juan Manuel Beruti, que nos cuenta su sensación luego de los sucesos de mayo.

No es posible que mutación como la anterior se haya hecho en ninguna parte con el mayor sosiego y orden, pues ni un solo rumor de alboroto hubo, pues todas las medidas se tomaron con anticipación a efecto de obviar toda discordia, pues las tropas estuvieron en sus cuarteles, y no salieron de ellos hasta estar todo concluido, y a la plaza no asistió más pueblo que los convocados para el caso, teniendo éstos un cabeza que en nombre de ellos, y de todo el pueblo daba la cara públicamente y en su nombre hablaba; cuyo sujeto era un oficial Segundo de las reales Cajas de esta capital don Antonio Luis Beruti. Verdaderamente la revolución se hizo con la mayor madurez y arreglo que correspondía no habiendo corrido ni una sola gota de sangre, extraño en toda conmoción popular, pues por lo general en tumultos de igual naturaleza no deja de haber desgracias, por los bandos y partidos que trae mayormente cuando se trata de voltear los gobiernos e instalar otros; pero la cosa fue dirigida por hombres sabios, y que esto se estaba coordinando algunos meses hacía; y para conocerse los partidarios se habían puesto una señal que era una cinta blanca que pendía de un ojal de la Casaca, señal de la unión que reinaba, y en el sombrero una escarapela encarnada y un ramo de

¹⁹⁵ Ibidem, Tomo XVIII, p. 16113.

¹⁹⁶ Ibidem, Tomo XVIII, p. 16119-16120.

olivo por penacho, que lo uno era paz y el otro sangre contra alguna oposición que hubiera, a favor del virrey.¹⁹⁷

Nos queda una observación para hacer. El 25 de mayo apareció un nuevo actor político en el escenario del Río de la Plata: el pueblo. Este pueblo que, como vimos en estas páginas, fue mencionado numerosas veces por los testigos citados. Este nuevo actor, hace contraste con el criterio del antiguo régimen donde el actor político era el vecino, y se convocaba a la parte más “sana del vecindario”, que eran una elite de comerciantes, propietarios, militares, funcionarios y eclesiásticos. Fue el pueblo común el que salió a manifestarse en la plaza a favor de sus líderes, en dos ocasiones, el 21 y el 25 de mayo y de este modo pudo torcer la voluntad de la elite peninsular dominante.

¹⁹⁷ Juan Manuel Beruti, *Memorias curiosas*, op. cit. p.141.

Causas de la Revolución de Mayo

Es posible dividir las causas de la Revolución del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, en causas internas y externas. Entre las últimas, podemos mencionar en primer lugar el auge de las ideas de la Ilustración que, luego de la Revolución Francesa, se propagaron por Europa y penetraron en los círculos intelectuales de España. También en el campo de las ideas, los conceptos de libertad de comercio que publicó Adam Smith en su tratado *La riqueza de las Naciones*, dio a los patriotas argumentos para combatir el monopolio del comercio impuesto por España con los puertos de la Península. En cuanto a los hechos políticos y militares, la invasión de Napoleón a Europa y luego a España, con el consiguiente cierre para Inglaterra de los puertos del continente la obligaron a buscar otros mercados para su industria en África y América española. La derrota de la flota española en Trafalgar, le permitió a Inglaterra dominar los mares y limitar a España en su comercio con sus colonias. Finalmente, la invasión de los franceses a España y la prisión de la familia real junto con al rey, Fernando VII, que tuvo un doble efecto, por un lado el temor de que la Península cayera totalmente en manos de Napoleón y por el otro, la falta de autoridad de la Junta Central y del Consejo de Regencia. Por este motivo fue que los Americanos creyeron que había llegado la hora de luchar por su independencia. La soberanía que estaba en la cabeza del rey, al estar prisionero, pasaría nuevamente al pueblo, que tendría derecho a proponer su forma de gobierno.

Para comprender las causas internas, buscaré en los escritos de los protagonistas lo que ellos manifestaron para justificar la revolución. Puedo decir en primer lugar que la idea de la independencia de las colonias españolas de América, y en especial las de América del Sur, fue primero pensada por Francisco Miranda. En efecto, Miranda, luego de escapar de Caracas debido a la persecución del gobierno español y la amenaza de la Inquisición, comenzó a desarrollar planes para obtener la Independencia. Recorrió los Estados Unidos y varios países de Europa. Estableció finalmente su residencia en Londres. Su casa se convirtió en refugio y academia para todos los criollos que visitaban la ciudad. Uno de los más importantes fue años más tarde, el libertador de Chile, Bernardo O'Higgins.

A lo largo de este trabajo hemos estudiado la relación de Miranda con los exiliados de Buenos Aires después de la segunda invasión inglesa en 1807. Me refiero a Saturnino Rodríguez Peña y Aniceto Padilla. En efecto, ambos, luego de conseguir la fuga del general inglés, Beresford, que estaba prisionero, debieron huir, el primero a Río de Janeiro y el segundo a Londres. En esta última ciudad, Padilla se puso en contacto con Miranda y se estableció un triángulo de comunicación entre Miranda, Saturnino Rodríguez Peña y su hermano, Nicolás Rodríguez Peña en Buenos Aires. La correspondencia desde Londres a Río de Janeiro era confiada a comerciantes o marinos ingleses mientras que las de Río de Janeiro a Buenos Aires fueron confiadas a dichos comerciantes o a Felipe Contucci, también comerciante residente en Río de Janeiro quien tenía fluidos contactos con la Princesa Carlota Joaquina, Hermana de Fernando VII y esposa del rey de Portugal, que había trasladado su corte a Río de Janeiro.

Miranda había forjado planes de independencia junto a sir Home Popham en octubre de 1804, que fueron presentados al primer ministro Willam Pitt. Si bien el gabinete inglés no aprobó esos planes, Miranda se embarcó en una expedición independiente, que pretendía liberar Venezuela en el año 1806, que terminó en fracaso. Miranda regresó derrotado a Londres. Pero ese mismo año, sin autorización del gobierno británico, Popham lideró una expedición naval que partió de Ciudad del Cabo y conquistó la ciudad de Buenos Aires en la llamada Primera Invasión Inglesa. Los ingleses fueron rechazados por los criollos con tropas comandadas por Santiago de Liniers, quien fue luego nombrado virrey en reemplazo de Rafael de Sobremonte, de pobre actuación ante ese conflicto. Pero esta invasión sirvió para poner en contacto las ideas de Miranda y los patriotas de Buenos Aires. Las memorias de Belgrano dan cuenta de ese hecho así como la ya nombrada fuga del general Beresford.

A partir de ese momento comenzaron a forjarse planes de independencia entre los patriotas de Buenos Aires y las ideas de Miranda se conocieron en la ciudad de boca de los oficiales ingleses prisioneros y luego por la correspondencia secreta cursada entre Miranda y los patriotas.

Veremos cuáles fueron los motivos que Francisco Miranda esgrimió para justificar la necesidad de independencia. Miranda le escribía una memoria al ministro inglés Willam Pitt en 1790. Señalaba como causas del descontento la política española de excluir a los criollos de los cargos públicos, la censura de la Inquisición que prohibía leer libros útiles e instructivos, proponía como gobierno una monarquía constitucional al estilo

inglés. Además de las ventajas comerciales que tendría un libre comercio con la nación inglesa.¹⁹⁸

Años más tarde, en una proclama al “*Pueblo del Continente Colombiano*”, escrita en 1801, Miranda formuló un plan de gobierno donde, de acuerdo a las reformas propuestas, podemos entender las causas que hacían desear la independencia. Califica a la monarquía española como un “*gobierno destructor*”. La religión católica romana será “*el culto nacional*”, pero deberán tolerarse todos los otros credos; la Inquisición debe ser suprimida; debe abolirse todo tributo impuesto a los indios. Agrega que: “*No sólo los aborígenes sino también la gente libre de color deben gozar en adelante todos los derechos y los privilegios de los hombres blancos.*” “*Se establecería el juicio por jurados*”¹⁹⁹

Manuel Belgrano, en su autobiografía, nos cuenta que mientras se encontraba en España, en 1879 sobrevino la Revolución Francesa y por ello se produjo una “*variación de ideas*” y “*se apoderaron de mí las ideas de libertad, igualdad, seguridad, propiedad, y sólo veía tiranos en los que se oponían...*”²⁰⁰ Más adelante nos cuenta las desilusiones que sufrió cuando, al frente del Consulado, intentaba proponer algunas modificaciones a las disposiciones españolas para mejorar las condiciones de las provincias del virreinato. “*Todos eran comerciantes españoles; exceptuando uno que otro, nada sabían más que su comercio monopolista.*” Las propuestas de Belgrano para fomentar la agricultura, la industria y el comercio se estrellaban, ya sea en el gobierno de Buenos Aires o en la corte de Madrid.²⁰¹

Manuel Moreno escribió desde Londres, en el año 1812, una biografía de su hermano, Mariano Moreno, luego de la muerte de este último en alta mar. En ella nos señala alguna de las causas de la revolución: Mencionaba las trabas sobre la libertad de imprenta, “*estaba proscrita con los más terribles anatemas del gobierno y de la religión*”; la Inquisición vigilaba la circulación de los escritos que estaban tolerados en la Península, “*muchas veces estaban prohibidos en las Américas.*” Agrega además como causa la limitación que tenían los americanos para acceder a los empleos públicos: “*la Corte de España los había excluido prácticamente de ellos y mantenía una mayoría excesiva de empleados europeos sobre los nativos.*”²⁰²

¹⁹⁸ Willam Spence Robertson, *La vida de Miranda*, Ediciones Anaconda, Buenos Aires, 1947, p. 94-97.

¹⁹⁹ Ibidem, p. 196-201.

²⁰⁰ Manuel Belgrano, “Autobiografía...”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 956.

²⁰¹ Ibidem., Tomo II, p. 957-958.

²⁰² Manuel Moreno, “Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 1250-1255.

Juan Ignacio Gorriti también, en su *Autobiografía política*, incluye un párrafo donde define a su entender las causas de la revolución:

La revolución de América no fue un suceso repentino que debía sorprender a un sujeto medianamente pensado.

El sistema inquisitorial de la política del gabinete observada en las colonias; las trabas que sugería a la industria y a la cultura; el monopolio tan escandaloso del comercio peninsular; la postergación tan general y descarada que en toda la extensión de la monarquía sufrían los americanos; eran causas de que se quejaban en voz alta, se murmuraba con acrimonia y se manifestaban síntomas de violencia que preparaban una explosión.²⁰³

Como vimos en numerosos testimonios, el monopolio comercial que imponía la monarquía española y la exclusividad de los europeos en el acceso a ese comercio, era otra de las causas de descontento entre los criollos y está expresada en detalle en la *Representación de los hacendados*, escrita por Mariano Moreno en 1809.

Resumiendo, podemos decir que los principales motivos que, entre otros, impulsaron a los criollos a luchar por su independencia de España encontramos: la limitación para aspirar a cargos en la administración colonial, La censura ejercida por la Inquisición y por la monarquía en las publicaciones y los libros, el monopolio comercial impuesto por España, el tributo que pesaba sobre los indios, la influencia de las ideas de la Ilustración, las trabas a la industria y a la cultura.

Debemos destacar que el 25 de Mayo de 1810, por los motivos mencionados, se produjo en Buenos Aires una revolución que determinó un cambio en la sustentación de la soberanía. Del rey como soberano, que era lo que sostenía el antiguo régimen, se pasó a la soberanía del pueblo. Este cambio fue seguido por las distintas provincias del Virreinato del Río de la Plata y también se suscitó en toda la América del Sur. Pero esta transformación llevaría quince años para imponerse. La lucha contra los realistas fue larga. Terminó en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824. Pero en el año 1810 dio comienzo la construcción de las identidades nacionales y el surgimiento de las deferentes naciones de América del Sur.

Pablo A. Chami, 24 de febrero de 2010

²⁰³ Juan Ignacio Gorriti, “Autobiografía política”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II, p. 1673.

Bibliografía

Compilaciones de escritos, memorias y documentos históricos:

Biblioteca de Mayo, Colección de Obras y Documentos para la Historia Argentina, Senado de la Nación, Buenos Aires, 1960.

La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época, Augusto E. Maillé, Compilador, Buenos Aires, 1966.

Mayo Documental, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Historia Argentina “Doctor Emilio Ravignani”, Buenos Aires, 1962.

Autores:

Balcarce, Juan Ramón, “Relación Autobiográfica”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II.

Belgrano, Manuel, “Autobiografía del general Don Manuel Belgrano, que comprende desde sus primeros años (1770) hasta la Revolución del 25 de Mayo”, en *Biblioteca de Mayo...*, op. cit., Tomo II.

Belgrano, Manuel, *Epistolario belgraniano*, Grupo Santillana de Ediciones, S. A. Buenos Aires, 2001,

Beruti, Juan Manuel, *Memorias curiosas*, Emecé Editores, Buenos Aires, 2001.

Chami, Pablo A., *Nación, identidad e independencia*, en *Mitre, Levene y Chiaramonte*, Editorial Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008.

Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 2004.

Gorriti, Juan Ignacio, “Autobiografía política”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II.

Guido, Tomás, “reseña histórica”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo V.

Levene, Ricardo, “Asonada del 1 de enero de 1809”, en *Historia de la Nación Argentina*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1941.

Levene, Ricardo, *Historia de la Nación Argentina*, Editorial El Ateneo, Buenos Aires, 1941.

López, Vicente Fidel, *Historia de la República Argentina*, Editorial Kraft, Buenos Aires, 1913.

Massiac, Barthélemy de, *Plan francés de conquista de Buenos Aires, 1660-1693*, Emecé Editores, Buenos Aires, 1999.

- Mitre, Bartolomé, *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina*, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1887.
- Molinari, Diego Luis, *Representación de los hacendados de Mariano Moreno*, Facultad de Ciencias Económicas, Buenos Aires, 1939.
- Moreno, Manuel, “Vida y memorias del doctor don Mariano Moreno”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II.
- Moreno, Mariano, “Representación que el apoderado de los hacendados de las Campañas del Río de la Plata dirigió al Excmo. Señor Virrey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros en el Expediente promovido sobre proporcionar ingresos al Erario por medio de un franco Comercio con la Nación Inglesa.” En “*La Revolución de Mayo a través de los impresos de la época*”, op. cit. Tomo II.
- Robertson, Willam Spence, *La vida de Miranda*, Ediciones Anaconda, Buenos Aires, 1947.
- Saavedra, Cornelio, “Memoria Autógrafa”, en *Biblioteca de Mayo*, op. cit. Tomo II.
- Terán, Oscar, *Historia de las ideas en la Argentina, Diez lecciones iniciales, 1810-1980*, Siglo XXI Editores Argentina, Buenos Aires, 2008.